

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30
- 31
- 32
- 33
- 34
- 35
- 36

ARTÍCULO I. Apertura de la sesión

Dorlin Hernández: Voy a leer el orden del día.

- I. APERTURA DE LA SESIÓN
- II. COMPROBACIÓN DE QUÓRUM
- III. AUDIENCIAS
- IV. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA 76 y EXTRAORDINARIA 15
- V. LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA
- VI. DICTAMENES DE COMISIÓN
- VII. INFORME DE LA ALCALDÍA
- VIII. INFORME DE LA JUNTA VIAL Y DE LA UNIDAD TECNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL
- IX. ATENCIÓN A LOS SEÑORES SINDICOS
- X. MOCIONES
- XI. ASUNTOS VARIOS

ARTÍCULO II. Comprobación de quórum

- **Kattia Calvo Sánchez:** Buenas noches, Kattia Calvo Sánchez, presente.
- **Evelio Camacho Ulloa:** Buenas noches, compañeros y compañeras, mi nombre es Evelio Camacho Ulloa y que Dios nos de entendimiento y sabiduría

1 para tomar mejores decisiones y acuerdos en beneficio de nuestro cantón
2 Jiménez en esta sesión del día de hoy.

3 • **Dorlin Hernández Sojo:** Buenas noches para todos, Dorlin Hernández Sojo,
4 presente.

5 De la misma manera voy a los regidores suplentes que por favor se
6 presenten.

7
8 **REGIDORES SUPLENTES:**

9
10 • **Deyanira Vega Mora:** Buenas noches para todos, Deyanira Vega Mora,
11 presente.

12 • **Vinicio Elizondo Jiménez:** Buenas noches para todos, Vinicio Elizondo,
13 presente.

14 • **Gabriela Ramírez Tafalla:** Buenas noches para todos, Gabriela Ramírez
15 Tafalla, presente.

16 • **Roy Mora Aguilar:** Buenas noches para todos, Roy Alejandro Mora Aguilar,
17 presente. Bendiciones a los que nos siguen en las redes sociales y en el
18 Facebook de la Municipalidad.

19 • **Alan Quesada Hernández:** Buenas noches para todos, Alan Quesada
20 Hernández, presente, Comunicaciones Jiménez, público que hoy nos visita, el
21 señor Kenneth Zamora gracias por presentarse aquí a la sesión, ojala tengamos
22 más ciudadanos interesados en el quehacer municipal. Bienvenido

23
24 **Dorlin Hernández:** Gracias, de igual manera le voy a pedir a los compañeros,
25 síndicos propietarios y suplentes, que se presenten por favor.

26
27 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:**

28 • **Carolyn Guevara Sojo:** Buenas noches para todos, Carolyn Guevara Sojo,
29 presente.

30 • **Cristian Sojo Brenes:** Buenas noches, Cristian Sojo Brenes, presente.

31
32 **SÍNDICOS SUPLENTES:**

33
34 • **Alexander Hernández Pereira:** Buenas noches, Alexander Hernández,
35 presente.

- **Wendy Calvo Sánchez:** Buenas noches para todos, Wendy Calvo Sánchez, presente.

Dorlin Hernández Gracias compañeros, de igual manera vamos a pedirle a la señorita alcaldesa que se presente.

Ana Azofeifa: Tengan todos muy buenas noches compañeros, los acá presente, los que nos siguen en medios de Comunicación, Comunicaciones Jiménez, y el Facebook de la Municipalidad, bienvenido Kenneth. Muchas gracias.

Dorlin Hernández: Saludamos a nuestra secretaria también.

Soledad Rojas: Muy buenas noches para todos.

Dorlin Hernández: De igual manera darle la bienvenida a toda la gente que nos sigue en las redes sociales, a través del Facebook de la Municipalidad y a través de Comunicaciones, de igual manera darle la bienvenida a Kenneth Zamora que nos visita en la sala del Concejo, como dice Alan que no sea ni la primera ni la última, que nos siga acompañando por acá, buenas noches.

AUSENTES: Ana Mazza Calvo, *Regidora propietaria*, Élide Araya Cordero, *Regidora Propietaria*, Ronald Martínez Corrales, *Sindico suplente*, distrito Juan Viñas.

ARTÍCULO III. Audiencia

Dorlin Hernández: Seguiríamos con el artículo III, audiencias, pero.

Hoy la señora Deyanira y el señor Vinicio van a cubrir a los regidores propietarios que no se encuentran, bueno a la señora Ana Mazza, que ya no está, y doña Érida que no pudo acompañarnos, entonces para que estemos enterados que ellos son los que van a ejercer.

Artículo III, el señor Ronald indicó que se equivocó con las fechas, que si le podíamos dar audiencia, para la próxima semana, entonces, hay que tomar el acuerdo, para darle audiencia la otra semana, quienes estén de acuerdo, por favor levantando la mano.

ACUERDO 1º

Este Concejo acuerda, por unanimidad, brindar audiencia al señor Ronald Arrieta Calvo, en la sesión ordinaria programada para el miércoles 29 de octubre de 2025, a las 18:30 horas, en la sala de sesiones de este ayuntamiento, con el propósito de escuchar su exposición sobre los avances realizados y la propuesta de plan de

acción para la gestión integral de desechos sólidos, en seguimiento al acuerdo 3° del artículo X de la Sesión Ordinaria N° 66.

Se indica que el tiempo asignado para la exposición será de 15 minutos.

Se aprueba con cinco votos a favor (Calvo Sánchez, Camacho Ulloa, Vega Mora, Elizondo Jiménez y Hernández Sojo).**DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTÍCULO IV. Aprobación del Acta Ordinaria N° 75 y Acta Extraordinaria N°015

Dorlin Hernández: Artículo IV aprobación y discusión del acta n°76 y extraordinaria n°015, vamos a votar primero la 76 y después la 015, quienes estén de acuerdo, Alan, tiene la palabra.

Dorlin Hernández: Alan tiene la palabra.

Alan Quesada: Gracias señor presidente, con relación al acta número 76, no sé si todo la leímos. Porque venían dos errores en el acta es preocupante en el grupo nadie dijo nada. Bueno, 2- 3 personas, me lo comentaron el resto no, lo voy a hacer muy puntuales porque aquí afecta, afecta a un compañero, don Evelio, en la página 3, el renglón número 10 dice que se hace la aclaración que el señor Alan cubre a Evelio y Evelio estuvo presente. Entonces es muy preocupante que ni siquiera nosotros veamos esa parte tan importante de la página número 3, esa es y la otra en la página 61, donde es una mezcla, por así decirlo, del Convenio partir con dignidad que se involucró el Convenio macro del ebais de Juray. Yo se los hice saber a la compañera Sol y ya se corrigió, pero el hecho que se corrija es deber de uno de leer los compañeros, porque es muy preocupante que no estemos haciendo como debe ser y las primeras páginas donde estamos nosotros, que hubiera quedado Evelio por fuera, por así decirlo, y yo cubriéndolo. Entonces hay que tener, les pido es un trabajo arduo cansado, pero si estamos aquí hay que hacerlo. Hay que hacerlo y el acta venia con esos pequeños dos grandes errores, entonces, para tenerlo en cuenta. Gracias, señor Presidente.

Dorlin Hernández: Muchas gracias don Alan por la aclaración. Siendo así, entonces voy a pedirle a los compañeros, por favor, los que estén de acuerdo. Entonces votar el Acta número 76, por favor, levantando la mano.

ACUERDO 1ºINCISO A

No existiendo más objeciones ni más correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez, somete a votación el Acta de la Sesión Ordinaria N° 76 y la **aprueba y ratifica en todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores propietarios, Evelio Camacho Ulloa, Kattia Calvo Sánchez, Deyanira Vega Mora, José Vinicio Jiménez Elizondo y Dorlin Hernández Sojo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Dorlin Hernández: De igual manera vamos a votar la acta número 15 levantando la mano.
Vamos a repetir la votación porque Katia creo que no votó la primera vez. Inaudible.
Vamos a repetir la votación entonces para votar el acta número 15, entonces los que estén de acuerdo levantando la mano

ACUERDO 1ºINCISO B

No existiendo más objeciones ni más correcciones, el Concejo Municipal de Jiménez, somete a votación el Acta de la Sesión Extraordinaria N° 015 y la **aprueba y ratifica en todos sus extremos** por medio de los votos afirmativos de los regidores propietarios, Evelio Camacho Ulloa, Kattia Calvo Sánchez, Deyanira Vega Mora, José Vinicio Jiménez Elizondo y Dorlin Hernández Sojo. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Dorlin Hernández: Artículo V, lectura, examen y tramitación de la correspondencia.

ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia

- 1. Oficio AL-DSDI-OFI-0155-2025, fechado 15 de octubre de 2025, emitido por la Dirección de Servicios de Desarrollo Institucional, Asamblea Legislativa, quien les manifiesta lo siguiente...** La Dirección, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultar su criterio sobre el proyecto de ley Expediente N.° 23.648, “Reforma al inciso G) del artículo 2 de la Ley N.° 2726, Ley Constitutiva Instituto

1 Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, del 14 de abril de 1961, Ley para
2 garantizar la paridad de género y promover la participación de la juventud en las
3 asociaciones”.

4 De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa,
5 se agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles.

6
7 **Dorlin Hernández:** Esta yo lo estoy leyendo un poco y no afecta en nada aparte
8 que vence el 30, verdad entonces. Sería para dar el voto positivo los que estén de
9 acuerdo, por favor, levantando la mano.

10
11 **ACUERDO 1°**

12 Este Concejo acuerda, por unanimidad, otorgar el voto positivo al proyecto de ley
13 Expediente N.° 23.648, “Reforma al inciso G) del artículo 2 de la Ley N.° 2726, Ley
14 Constitutiva Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, del 14 de abril
15 de 1961, Ley para garantizar la paridad de género y promover la participación de la
16 juventud en las asociaciones”, según lo comunicado en el oficio AL-DSDI-OFI-0155-
17 2025.

18
19 Se aprueba con cinco votos a favor (Calvo Sánchez, Camacho Ulloa, Vega Mora,
20 Jiménez Elizondo y Hernández Sojo). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
21 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

22
23 **2. Oficio AL-DSDI-OFI-0148-2025, fechado 09 de octubre de 2025, emitido por**
24 **la Dirección de Servicios de Desarrollo Institucional, Asamblea Legislativa,**
25 **quien les manifiesta lo siguiente...** La Dirección, en virtud del informe de
26 consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto
27 consultar su criterio sobre el proyecto de ley Expediente N.° 24.078, “Ley de
28 equidad en el cálculo de las remuneraciones, su regulación por ajuste anual y
29 pago de viáticos en los puestos de elección popular en el régimen municipal”.
30 De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa,
31 se agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles.

32
33 **Dorlin Hernández:** Don Alan, tiene la palabra.
34 **Alan Quesada:** Sí, gracias es con relación al expediente 24078. En febrero de este
35 año nos llegó ese expediente. Entonces habría que pasar a la Comisión de Jurídicos
36 para ver si este texto que están mandando de nuevo. Qué fue lo que debe variar en

1 con relación al anterior. Porque si mal no recuerdo, se hizo un dictamen y se le dio
2 el voto positivo en ese momento y aparte que este expediente no tiene fecha de
3 vencimiento. Entonces sería para comparar que están ahora con el anterior del del
4 asunto del archivo. Gracias.

5 **Dorlin Hernández:** Perfecto. Entonces, siendo así, los que estén de acuerdo para
6 trasladar ese documento a la Comisión de Jurídicos levantando la mano, por favor.

7
8 **ACUERDO 2°**

9 Este Concejo acuerda, por unanimidad, trasladar copia del oficio AL-DSDI-OFI-
10 0148-2025, emitido por la Dirección de Servicios de Desarrollo Institucional,
11 Asamblea Legislativa, referente al proyecto de ley Expediente N.º 24.078 “Ley de
12 equidad en el cálculo de las remuneraciones, su regulación por ajuste anual y pago
13 de viáticos en los puestos de elección popular en el régimen municipal”, a la
14 Comisión Municipal de Asuntos Jurídicos, para su análisis y posterior dictamen.

15
16 Se aprueba con cinco votos a favor (Calvo Sánchez, Camacho Ulloa, Vega Mora,
17 Jiménez Elizondo y Hernández Sojo). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
18 **APROBADO.**

19
20 **3. Oficio AL-CPEAMB-2868-2025, fechado 20 de octubre de 2025, emitido por**
21 **la Comisión Permanente Especial de Ambiente, Asamblea Legislativa,**
22 **quien les manifiesta lo siguiente...** La Comisión, en virtud de la moción
23 aprobada en la sesión 14, ha dispuesto consultar su criterio sobre el texto
24 dictaminado del proyecto “Modificación del artículo 35 de la Ley Forestal, Ley
25 N.º 7575 del 13 de febrero de 1996 y sus reformas, que autoriza la intervención
26 del Benemérito Cuerpo de Bomberos en áreas silvestres protegidas”,
27 Expediente N.º 24.325.

28 De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa,
29 se agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles, que vence el
30 31 de octubre.

31
32 **Dorlin Hernández:** De igual manera esto yo lo estoy leyendo y no tiene ninguna
33 implicación, se puede aprobar. Entonces los que estén de acuerdo, por favor
34 levantando la mano.

35
36 **ACUERDO 3°**

Este Concejo acuerda, por unanimidad, otorgar el voto positivo al proyecto de ley Expediente N.º 24.325 “Modificación del artículo 35 de la Ley Forestal, Ley N.º 7575 del 13 de febrero de 1996 y sus reformas, que autoriza la intervención del Benemérito Cuerpo de Bomberos en áreas silvestres protegidas”, según lo comunicado en el oficio AL-CPEAMB-2868-2025.

Se aprueba con cinco votos a favor (Calvo Sánchez, Camacho Ulloa, Vega Mora, Jiménez Elizondo y Hernández Sojo). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Oficio AL-CPEAMB-2851-2025, fechado 16 de octubre de 2025, emitido por la Comisión Permanente Especial de Ambiente, Asamblea Legislativa, quien les manifiesta lo siguiente... La Comisión, en virtud de la moción aprobada en la sesión 10, ha dispuesto consultar su criterio sobre el proyecto “Ley de Corredores Biológicos en Costa Rica”, Expediente N.º 25.110. De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles, que vence el 29 de octubre de 2025. La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir prórroga, se otorgará un plazo adicional de ocho días hábiles, hasta el 10 de noviembre de 2025.

Dorlin Hernández: De igual manera, yo lo estoy leyendo o no, explica absolutamente nada. Se puede aprobar bien entonces los que estén de acuerdo, por favor, levantando la mano

ACUERDO 4º

Este Concejo acuerda, por unanimidad, otorgar el voto positivo al proyecto de ley Expediente N.º 25.110 “Ley de Corredores Biológicos en Costa Rica”, según lo comunicado en el oficio AL-CPEAMB-2851-2025.

Se aprueba con cinco votos a favor (Calvo Sánchez, Camacho Ulloa, Vega Mora, Jiménez Elizondo y Hernández Sojo). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. Oficio AL-CPEAMB-2792-2025, fechado 16 de octubre de 2025, emitido por la Comisión Especial de Ambiente, Asamblea Legislativa, quien les

1 **manifiesta lo siguiente...** La Comisión, en virtud del informe de consulta
2 obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultar su
3 criterio sobre el proyecto de ley “Ley de la Jurisdicción Ambiental”, Expediente
4 N.º 25.182.

5 De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa,
6 se agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles, que vence el
7 29 de octubre de 2025. La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir
8 prórroga, se otorgará un plazo adicional de ocho días hábiles, hasta el 10 de
9 noviembre de 2025.

10
11 **Dorlin Hernández:** Este tiene prórroga, pero de igual manera yo lo estoy leyendo
12 y no implica en nada de que no entonces los que estén de acuerdo en aprobarlo,
13 por favor dar el voto positivo levantando la mano.

14
15 **ACUERDO 5º**

16 Este Concejo acuerda, por unanimidad, otorgar el voto positivo al proyecto de ley
17 Expediente N.º 25.182 “Ley de la Jurisdicción Ambiental”, según lo comunicado en
18 el oficio AL-CPEAMB-2792-2025.

19
20 Se aprueba con cinco votos a favor (Calvo Sánchez, Camacho Ulloa, Vega Mora,
21 Jiménez Elizondo y Hernández Sojo). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
22 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

23
24 **6. Oficio AL-CPEMUN-0844-2025, fechado 16 de octubre de 2025, emitido por**
25 **la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, Asamblea**
26 **Legislativa, quien les manifiesta lo siguiente...** La Comisión, en virtud de una
27 moción aprobada, ha dispuesto consultar su criterio sobre el Expediente N.º
28 25.213 “Ley para Promover la Mejora Regulatoria en los Gobiernos Locales,
29 Reforma a la Ley N.º 7794 Código Municipal, de 30 de abril de 1998 y sus
30 reformas”.

31 De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa,
32 se agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles, que vence el
33 29 de octubre de 2025. La Comisión ha dispuesto que, en caso de requerir
34 prórroga, se otorgará un plazo adicional de ocho días hábiles, hasta el 10 de
35 noviembre de 2025.

Dorlin Hernández: Este yo lo estuve leyendo, trae ahí unas reformas muy buenas, Entonces no sé si alguien no sé si alguien más lo vio. Lo analizó

Alan Quesada: ¿213, es?

Dorlin Hernández: Sí.

Alan Quesada: sí, eso lo que se refiere es buscarlo, recibir la simplificación de trámites burocráticos, más que eso se refiere, las transferencia. Y indica 10 días hábiles, plazo máximo para contestar, todavía nos siguen recordando, verdad, pues yo habría que no hay ningún problema. Eso es lo que es, simplificación de trámites.

Dorlin Hernández: Entonces los que estén de acuerdo dar el voto positivo, por favor, levantando la mano.

ACUERDO 6°

Este Concejo acuerda, por unanimidad, otorgar el voto positivo al proyecto de ley Expediente N.º 25.213 “Ley para Promover la Mejora Regulatoria en los Gobiernos Locales, Reforma a la Ley N.º 7794 Código Municipal, de 30 de abril de 1998 y sus reformas”, según lo comunicado en el oficio AL-CPEMUN-0844-2025.

Se aprueba con cinco votos a favor (Calvo Sánchez, Camacho Ulloa, Vega Mora, Jiménez Elizondo y Hernández Sojo). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. Oficio AL-CPOECO-2033-2025, fechado 15 de octubre de 2025, emitido por la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos, Asamblea Legislativa, quien les manifiesta lo siguiente... La Comisión, en virtud de la moción aprobada en sesión 31, ha dispuesto consultar su criterio sobre el texto sustitutivo del expediente N.º 24.870: “Certificación de empresas para la inserción sociolaboral para beneficio de poblaciones en exclusión social”.

De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles, que vence el 28 de octubre de 2025.

Dorlin Hernández: No para un para un dictamen, sino para un insumo. Sería bueno pasársela al COMAD. Entonces lo que están de acuerdo por favor, levantando la mano para trasladarlo a la Comisión de COMAD entonces levantando la mano

ACUERDO 7°

1 Este Concejo acuerda, por unanimidad, trasladar copia del oficio AL-CPOECO-
2 2033-2025 emitido por la Comisión Permanente Ordinaria de Asuntos Económicos,
3 Asamblea Legislativa, referente al proyecto de ley Expediente N.º 24.870
4 “Certificación de empresas para la inserción sociolaboral para beneficio de
5 poblaciones en exclusión social”, a la Comisión Municipal de Accesibilidad
6 (COMAD) para que sea insumo.

7
8 Se aprueba con cinco votos a favor (Calvo Sánchez, Camacho Ulloa, Vega Mora,
9 Jiménez Elizondo y Hernández Sojo). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
10 **APROBADO.**

11
12 **8. Oficio AL-CE23144-0198-2025, fechado 14 de octubre de 2025, emitido por**
13 **la Comisión Especial de Infraestructura, Asamblea Legislativa, quien les**
14 **manifiesta lo siguiente...** La Comisión dispuso consultar el texto dictaminado
15 del proyecto de ley del Expediente N.º 24.669, “Ley General de Adquisición de
16 Terrenos y Expropiaciones”.

17 De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa,
18 se agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles, que vence el
19 27 de octubre de 2025.

20
21 **Dorlin Hernández:** Don Evelio a tiene la palabra.

22 **Evelio Camacho:** Ese también tiene una parte muy interesante de que un caso de
23 emergencias se puede utilizar un terreno se le pide a la persona y en un en un
24 término máximo de 2 años se podrá cancelar también en casos de emergencia, pero
25 ahí hay otros también que abarca ahí, pero me llamó mucho la atención esa parte.

26 **Alan Quesada:** ¿Me permite para ese agregarle algo? Gracias, señor Presidente.
27 Sí, eso lo dice el compañero Evelio, sí, pero siempre y cuando la persona acepte la
28 evaluó hecho por la administración. Ese es el pequeño gran detalle, verdad que
29 tiene que aceptar el avalúo que hizo la administración. Si no, no valdría en ese
30 sentido. Gracias.

31 **Dorlin Hernández:** Muchas gracias, don Alan, entonces los que estén de acuerdo.
32 dar el voto positivo, por favor, levantando la mano.

33
34 **ACUERDO 8º**

Este Concejo acuerda, por unanimidad, otorgar el voto positivo al proyecto de ley Expediente N.º 24.669, “Ley General de Adquisición de Terrenos y Expropiaciones”, según lo comunicado en el oficio AL-CE23144-0198-2025.

Se aprueba con cinco votos a favor (Calvo Sánchez, Camacho Ulloa, Vega Mora, Jiménez Elizondo y Hernández Sojo). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9. Oficio AL-CPEMUN-0840-2025, fechado 15 de octubre de 2025, emitido por la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, Asamblea Legislativa, quien les manifiesta lo siguiente...

La Comisión, en virtud de una moción aprobada, ha dispuesto consultar su criterio sobre el texto dictaminado del Expediente N.º 24.720 “Reforma de los artículos 17 y 49 del Código Municipal, Ley N.º 7794 del 30 de abril de 1998 y sus reformas para establecer el acompañamiento de la administración municipal en la ejecución de los planes, proyectos y programas de los Comités de la Persona Joven, mediante la coordinación de la Alcaldía Municipal”.

De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles, que vence el 28 de octubre de 2025.

Dorlin Hernández: Sí, de igual manera yo estoy bien y va relacionado, más con lo que es el Comité de la Persona Joven, con lo que es el municipio en sí, entonces para mí estaría buenísimo, verdad, entonces los que estén de acuerdo, por favor, levantando la mano.

ACUERDO 9º

Este Concejo acuerda, por unanimidad, otorgar el voto positivo al proyecto de ley Expediente N.º 24.720, Reforma de los artículos 17 y 49 del Código Municipal, Ley N.º 7794 del 30 de abril de 1998 y sus reformas para establecer el acompañamiento de la administración municipal en la ejecución de los planes, proyectos y programas de los Comités de la Persona Joven, mediante la coordinación de la Alcaldía Municipal” según lo comunicado en el oficio AL-CPEMUN-0840-2025.

Se aprueba con cinco votos a favor (Calvo Sánchez, Camacho Ulloa, Vega Mora, Jiménez Elizondo y Hernández Sojo). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10.Oficio AL-CPEJUV-0353-2025 emitido, fechado 15 de octubre de 2025, emitido por la Comisión Permanente Especial de Juventud, Asamblea Legislativa, quien les manifiesta lo siguiente... La Comisión, en virtud del informe de consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto consultar su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 25.185, “Reforma a los artículos 30 y 37 de la Ley N.º 7509, Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y los artículos 16 y 17 de la Ley N.º 10475, Prevención de la violencia en personas menores de edad y personas jóvenes, para fortalecer el mapa catastral de Costa Rica”.

De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa, se agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles, que vence el 28 de octubre de 2025.

Dorlin Hernández: De una manera vence el 28. Lo pasamos a una comisión, No va a chance de dictaminar entonces. Si están de acuerdo, por favor, entonces dar el voto positivo levantando la mano.

ACUERDO 10º

Este Concejo acuerda, por unanimidad, otorgar el voto positivo al proyecto de ley Expediente N.º 25.185, “Reforma a los artículos 30 y 37 de la Ley N.º 7509, Impuesto sobre Bienes Inmuebles, y los artículos 16 y 17 de la Ley N.º 10475, Prevención de la violencia en personas menores de edad y personas jóvenes, para fortalecer el mapa catastral de Costa Rica” según lo comunicado en el documento emitido.

Se aprueba con cinco votos a favor (Calvo Sánchez, Camacho Ulloa, Vega Mora, Jiménez Elizondo y Hernández Sojo). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

11.Oficio AL-CPLPP-0249-2025, fechado 15 de octubre de 2025, emitido por la Comisión con Potestad Legislativa Plena Primera, Asamblea Legislativa,

1 **quien les manifiesta lo siguiente...** La Comisión, en virtud del informe de
2 consulta obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto
3 consultar su criterio sobre el proyecto de “Ley para Regular las Asociaciones
4 Cooperativas Digitales”, Expediente N.º 23.937.

5 De conformidad con el artículo 157 del Reglamento de la Asamblea Legislativa,
6 se agradece evacuar la consulta en el plazo de ocho días hábiles, que vence el
7 28 de octubre de 2025.

8
9 **Dorlin Hernández:** De alguna manera vence el 28. Don Evelio tiene la palabra.

10 **Evelio Camacho:** Sí, también estuve leyendo ahí en este asunto de cooperativas
11 también esta consulta me la mandan al INFOCOOP y al CENECOOP. Entonces son
12 las los más indicados para también dar una respuesta sobre esto y a nosotros
13 también lo consultan por supuesto. Entonces creo que va a ir muy bien amparado
14 para esto, pues más que todo el que tiene potestad para responder sobre esto sería
15 el INFOCOOP

16 **Dorlin Hernández:** Muchas gracias don Evelio, quienes estén de acuerdo. Por
17 favor, dale el voto positivo levantando la mano.

18
19 **ACUERDO 11º**

20 Este Concejo acuerda, por unanimidad, otorgar el voto positivo al proyecto de ley
21 Expediente N.º 23.937, “Ley para Regular las Asociaciones Cooperativas Digitales”
22 según lo comunicado en el oficio AL-CPLPP-0249-2025.

23
24 Se aprueba con cinco votos a favor (Calvo Sánchez, Camacho Ulloa, Vega Mora,
25 Jiménez Elizondo y Hernández Sojo). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
26 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

27
28
29 **12. Documento, fechado 20 de octubre de 2025, emitido por el señor Alexander**
30 **Hernández Pereira, Síndico propietario de La Victoria, quien les manifiesta**
31 **lo siguiente...** Mediante el presente correo quisiera solicitar, al amparo de la
32 moción presentada el 23 de junio del 2025 por la entonces Presidenta del
33 Concejo Ana Cecilia Mazza Calvo, moción que presentó para apoyar la labor de
34 la compañera Carolyn Guevara del distrito de Juan Viñas, en la cual sugiere
35 hacer un llamado a los concejales y que en la sesión ordinaria #60 este Concejo

1 lo acuerda por unanimidad, proceder de igual manera con el Distrito de La
2 Victoria.

3 De tal forma que, con el envío de este llamado y la información sobre la
4 normativa aplicable a los puestos en cuestión, donde se solicite valoren las
5 acciones ya sea en apoyo a la comunidad o retirándose del puesto, para no
6 entabrar temas importantes en materia de política local, así como fue inficado en
7 aquella moción.

8 Por lo que, apelando a su compañerismo, solicito se replique este mismo
9 accionar en el distrito de La Victoria, para poder completar quorum en nuestras
10 sesiones o elevar al Tribunal Supremo de Elecciones la inobservancia de los
11 miembros del Consejo de Distrito y así poder solicitar la incorporación de otros
12 miembros o el procedimiento aplicable.

13 Lo anterior, dado que ha sido una constante la ausencia de los miembros del
14 Consejo de Distrito a nuestras sesiones, rescato la participación en su momento
15 del compañero Vinicio Elizondo y de doña Ana Salas y don Marco Tulio
16 Rodríguez, pero en cuanto al resto de los electos, es necesaria la notificación de
17 todos sobre su incumplimiento.

18
19 **Dorlin Hernández:** Don Alexander, en este caso usted quiere que se haga lo que
20 se hizo la vez pasada de enviarles la nota a ver si están anuentes a participar, o
21 usted quiere que ya se eleve al tribunal.

22 **Alexander Hernández:** No, no, que se les haga una nota para, esa es la petición,
23 que se les haga llegar una nota, para ver qué solución tomamos.

24 **Dorlin Hernández:** Doña Ana tiene la palabra.

25 **Ana Azofeifa:** Sí muchas gracias, no había tenido la oportunidad de conversar con
26 Alexander, porque la idea es ver cómo podemos hacer una reunión con la alcaldía,
27 para ver si las personas llegan y podemos conversar para ver si van a estar
28 anuentes a seguir, sino que ya se pueda elevar a los que nos vayan a seguir al
29 Tribunal Supremo de Elecciones, y que tomemos una minuta y demás.

30 Inaudible.

31 **Alexander Hernández:** Hay una reunión ya planeada y todo, estoy mandándoles
32 las invitaciones, hoy fui donde una muchacha que mejor no hubiera ido, porque me
33 recordó a todo mundo, a todos mis familiares me recordó, se enojó, entonces digo
34 yo voy a presentar esto, hacer otra reunión para ver qué, que hacen ellos, ya he
35 hablado con la mayoría, y la mayoría me dicen que ya había renunciado, que ella
36 no firmo nada, y otros me dicen que no tienen tiempo, entonces sería como última

opción esta reunión, no sé tomarle la palabra a doña Ana, hacerla con ellos y sino ya tomar las cartas, o sea hacer lo que se tiene que hacer.

Ana Azofeifa: Si, con permiso señor presidente, ahí lo que compete es que el que no quiere seguir, tiene que hacer una carta dirigida al Tribunal Supremo de Elecciones, y eso es lo que hay que explicarle a la gente, que no es tan fácil.

Alexander Hernández: Inaudible, hablar con Sol y ahí mismo hacen la carta, la firman y se acabó, si no quieren estar o están, pero que den el campo para los que quieren estar.

Dorlin Hernández: La consulta es Alexander, ¿Lo elevamos a la administración, para que la administración, o hacemos el trámite que usted está pidiendo? Esa es la consulta ahorita.

Alexander Hernández: Hagamos el trámite que estoy pidiendo.

Dorlin Hernández: El trámite, entonces no le damos la oportunidad a doña Ana, el chance para que haga la reunión.

Alexander Hernández: El problema, inaudible, yo estoy convocando personalmente voy les explico, les digo hemos mandado cartas, WhatsApp y no llega nadie, las mismas 3 personas son las de siempre, no podemos hacer nada con 3 personas. Inaudible.

Si quiero darle trámite, y si quiero hacer una reunión con la Alcaldía.

Dorlin Hernández: Entonces serían las dos cosas, que se haga el trámite y que doña Ana haga el.

Alexander Hernández: Para ir adelantando, la verdad personalmente, estoy cansado de andar en eso, de andar detrás de ellos, para mí es mejor las dos cosas, dejarlo para la próxima semana, la reunión no sé qué día.

Dorlin Hernández: Usted dice que tiene una reunión programada, ¿Para qué día?

Alexander Hernández: viernes.

Dorlin Hernández: Para este viernes, doña Ana, puede el viernes?

Inaudible

Alexander Hernández: Tarde, a las 7:00pm por trabajo.

Inaudible.

Ana Azofeifa: Perdón para no hablar fuera de micrófono. La idea era que de parte de la Alcaldia también pudiéramos enviarles una convocatoria, pero para el viernes no creo que nos dé tiempo o si usted los tiene en grupo, podemos mandarles una invitación.

Alexander Hernández: Yo hablo con ellos y les explico, usted nada me dice que día. Inaudible,

Ana Azofeifa: Puede ser lunes, si gusta.

Alexander Pereira: Hora, que hora.

Ana Azofeifa: 6-7 igual. Yo le hago la invitación y usted se las comparte a ellos, el lunes a las 6:00pm si Dios quiere.

Dorlin Hernández: Entonces lo elevaríamos solo a la administración, no se haría lo otro, porque ya doña Ana está diciendo que va hacer una reunión, no me queda claro ese punto.

Ana Azofeifa: Si yo pienso con toda consideración, don Alexander, ver el lunes y si no hay una respuesta, ya después usted seguir con el trámite respectivo, ante el Tribunal, como recomendación, gracias.

Inaudible.

Dorlin Hernández: Entonces el acuerdo seria, trasladarlo a la administración, para que la administración coordine la reunión, los que estén de acuerdo por favor levantando la mano.

ACUERDO 12°

Este Concejo acuerda, por unanimidad, trasladar a la Administración copia del documento presentado por el señor Alexander Hernández Pereira, Síndico propietario del distrito de La Victoria, mediante el cual expone la situación de ausencias reiteradas en el Concejo de Distrito y solicita tomar acciones al respecto, con el propósito de que la Administración coordine una reunión con dicho Concejo de Distrito para analizar la situación y definir las medidas pertinentes.

Se aprueba con cinco votos a favor (Calvo Sánchez, Camacho Ulloa, Vega Mora, Jiménez Elizondo y Hernández Sojo). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

13.Documento, fechado 16 de octubre de 2025, emitido por la señora Ana Graciela, quien les manifiesta lo siguiente... Quiero comentarles que mi hija mayor se inscribe en la charla que impartieron hoy 16-10-2025 sobre Cuidados al adulto mayor que la Municipalidad ofreció de manera gratuita en el Centro Diurno para el Adulto Mayor.

Llegó con bastante entusiasmo pues ella turna sus clases virtuales del TEC con el cuido por horas a dos de sus tíos maternos en Juan Viñas, y le pareció interesante que aprendiera cosas que le podían servir.

Sin embargo, a la hora de haber iniciado el curso me comenta por mensajes que no se siente satisfecha porque ya tenían una hora de iniciado y no habían hablado nada provechoso para el cuido de adultos mayores, lastima porque llegó con muchas expectativas de aprender.

Se tuvo que retirar a las 10:30 am pues mi hija menor que estaba en la UCR en San Pedro estaba en una situación de evacuación general por un correo con amenazas de tiroteo y se angustió muchísimo igual que yo en mi trabajo y necesitaba prestarle atención a su hermana por mensajes hasta que supiéramos que estaba en un lugar seguro fuera del campus universitario, sinceramente no teníamos cabeza para otra cosa, y cuando se retiraba la persona que impartía el curso no le hizo buena cara, pero que yo sepa era voluntario y gratuito, lo cual el gesto de su cara no era necesario.

No sabemos si la 1 ½ restantes fue provechosa, pero el tema es que mi hija está acostumbrada a recibir clases muy directas, o sea la materia se empieza a impartir desde el minuto 1 y pues si en 1 ½ que ella estuvo no dijeron absolutamente nada provechoso, sabrá si el resto del tiempo si lo hicieron.

Mi comentario es únicamente como retroalimentación, igual le pueden consultar a la administradora del Centro Diurno, Rosaura Rodríguez, que tan instructivo fue el curso.

Dorlin Hernández: En este caso sería elevarlo a la Administración, para que la Administración tomen cartas en el asunto, para que analicen que fue lo que paso, o a ver si es cierto lo que dice la muchacha o no es cierto, entonces para que, a la alcaldía, los que estén de acuerdo de trasladarlo a la alcaldía, levantando la mano.

ACUERDO 13°

Este Concejo acuerda, por unanimidad, trasladar a la Administración Municipal copia del documento presentado por la señora Ana Graciela, mediante el cual expone una retroalimentación sobre la charla “Cuidados al adulto mayor” impartida el 16 de octubre de 2025 en el Centro Diurno para el Adulto Mayor, con el propósito de que la Administración valore la situación y, de considerarlo necesario, realice los ajustes o mejoras pertinentes en la organización y desarrollo de futuras actividades similares.

Se aprueba con cinco votos a favor (Calvo Sánchez, Camacho Ulloa, Vega Mora, Jiménez Elizondo y Hernández Sojo). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

14. Documento, emitido por el señor Alexander Marín, asistente del AMPM a la Administración y Tributación quien les manifiesta lo siguiente... Les comento que próximamente debo realizar la renovación de la Patente Comercial y de la Licencia de Licores. Agradecería si me pudieran orientar sobre los formularios y requisitos necesarios para llevar a cabo ambos trámites, estuve navegando en la página y no me fue posible encontrarlos por lo que solicito su amable ayuda.

Dorlin Hernández: Don Roy.

Roy Mora: Es que lo que dice el caballero es que no aparece el formulario en la página de la municipalidad para actualizar los datos, sería bueno, decirle a la Alcaldía que actualice la página y el formulario para que las otras personas están de llenar patentes y esos documentos lo puedan hacer rápidamente. Pero lo que está diciendo el señor ahí es que actualicen la página.

Evelio Camacho: Sí, sí, por lo que estuve leyendo, sí es lo que quiere es que le ayuden con ese con ese ese tema. Entonces porque si él quiere actualizar pero no, no ha conseguido los medios para hacerlo, está pidiendo una colaboración, una ayuda ahí.

Dorlin Hernández: Entonces era trasladarlo a la administración para que la administración haga las colecciones que tenga que hacer en la en la página, y el muchacho pueda ser el trámite respectivo, entonces los que estén de acuerdo, por favor levantando la mano.

ACUERDO 14°

Este Concejo acuerda, por unanimidad, trasladar a la Administración Municipal copia del documento presentado por el señor Alexander Marín, asistente del AMPM, mediante el cual solicita orientación sobre los formularios y requisitos necesarios para la renovación de la Patente Comercial y la Licencia de Licores, con el propósito de que la Administración brinde la asistencia y guía correspondientes para el correcto trámite de estos procedimientos.

Se aprueba con cinco votos a favor (Calvo Sánchez, Camacho Ulloa, Vega Mora, Jiménez Elizondo y Hernández Sojo). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

15.Oficio N.º 631-ALJI-2025 fechado 15 de octubre de 2025, emitido por la señorita Ana Azofeifa Pereira, Alcaldesa, quien les manifiesta lo siguiente... Por medio de la presente se remite la Decisión Inicial sobre la contratación para la realización de análisis físicos, químicos y microbiológicos relacionados con la calidad de aguas (potables, residuales y biosólidos) del cantón de Jiménez, para su respectiva aprobación.

Dorlin Hernández: No sé si alguno se tomó la tarea de analizar el documento, yo estuve hablando con Don Carlos Petersen y él me dice que es un análisis que se hace todos los años, que hay 1 que se ha sido cada año, 1 que se hace cada 3 meses y otro que se hace cada 4 años, algo así es entonces. No sé si si será viable mandarlo a alguna comisión o lo podríamos mejor, aprobar para que ellos empiecen con los trámites para no atrasar eso. Kattia tiene la palabra.

Kattia Calvo: Sí, buenas noches, para mí lo más sano es pasarlo a una comisión. O sea, sé que ellos les urge o lo que sea, pero también debe de pasar, es muy importante que pase por una comisión y ese es eso, para mí sería Hacienda.

Dorlin Hernández: El asunto aquí es que bueno, yo estoy hablando con él y la verdad que no implica mucho, y es un análisis que se ocupa porque tiene que mandarlo al Ministerio de Salud, es un análisis que hay que que hay que presentar.

Kattia Calvo: Sí, pero como siempre hablamos y repetimos aquí porque sí les urge, porque lo mandan con tan poco tiempo. Eso es lo que yo no entiendo y no termino de entender acá, siempre que le urgen las cosas lo manda con tan poco tiempo.

Dorlin Hernández: Sí doña Ana tiene la palabra.

Ana Azofeifa: Sí, bueno, yo creo que muy importante poder analizar muy bien los documentos que vienen siempre para estos temas, estos procedimientos, verdad? Porque a veces se manda a comisión y bueno, no hay ni consulta, no hay ni recomendaciones, es solamente medio lo ven, porque al final es algo tan técnico, verdad. Es algo tan básico, tan específico. Entonces yo creo que sí, es muy importante como que el Concejo y también hay tiempo de contratación, verdad. No es que se envían con corto tiempo, señora regidora, sino que también hay tiempos de contratación administrativa verdad que hay que cumplir, y yo creo que eso es

1 parte importante, que todos ustedes sepan, todos tenemos tiempo, verdad.
2 Entonces que ese analicen y que se puedan hacer las consultas previo, pero como
3 le dice el señor regidor Dorlin el señor Presidente actualmente, porque eso es una
4 forma de agilizar, imaginen que después viene todo el proceso contratación, ustedes
5 mismos pueden verlo en SICOP y una vez que se ha hecho todo el proceso, esto
6 es solo para iniciar, solo para iniciar el proceso. Una vez que se hace todo el
7 proceso, ustedes sabe que viene el informe acá y no se informe, se ya se ve la parte
8 de la adjudicación y todos los temas relacionados con el concurso. Entonces no es
9 que ya con esto ya queda contratado el análisis es simplemente para empezar el
10 proceso, verdad. Entonces yo creo que eso sería muy bueno y perdón, como todo
11 respeto de que ustedes puedan poder analizar antes de las sesiones cuál es la
12 contratación que se va a pedir y en la medida de lo posible, de agilizar aquellos que
13 son simples, sencillas, verdad. Porque ustedes son parte del proceso en el momento
14 que van a ir aprobando en el SICOOP y después cuando lleguen a las
15 recomendaciones, gracias.

16 **Dorlin Hernández:** Doña Kattia tiene la palabra.

17 **Kattia Calvo:** Entendió esa parte, señora Alcaldesa. Pero si es así, tan técnico y tan
18 bien estudiado como usted dice, entonces para qué viene a Concejo para aprobarlo,
19 O sea, se supone que nosotros somos una parte del filtro también. Entonces yo
20 pienso, no sé si los compañeros no lo piensan así, pero yo siento que sí debe de ir
21 a una comisión yo le voy y le puedo preguntar sí a cualquier. A usted misma o
22 cualquiera y me dice, y van a querer que yo que pongan el papel lo que ustedes
23 quieren que pongan también. Y las cosas no son así. Yo pienso que debe haber un
24 análisis de eso también. Muchas veces se ha incurrido también somos seres
25 humanos, así como nosotros fallamos. Ellos también pueden fallar, que tienen
26 presión de trabajo y todo, y muchas veces se han corregido errores cuando vienen
27 cuando vienen acá al Concejo. Gracias.

28 **Dorlin Hernández:** Gracias doña Kattia. Don Alan, tiene la palabra.

29 **Alan Quesada:** Sí, gracias señor Presidente. Dos cosas, doña Ana, discrepo con
30 todo el respeto de los dictámenes de comisión que usted quiso, como menos preciar
31 el trabajo de nosotros. Yo le puedo asegurar que los dictámenes de la Comisión de
32 nosotros van bien fundamentados. Lo último nosotros, yo personalmente con la
33 compañera doña Élide mandamos, como cuatro preguntas para la anterior
34 presupuesto para aprobar o no. Entonces ahí sí, con todo el respeto no le acepto
35 que nos digan otros que esos dictámenes de comisión no, no lo preguntamos a
36 ningún funcionario. Está, perdónenme equivocadamente, con la Comisión que en la

1 que yo estoy, si las otras no lo hacen, no es culpa mía en el buen sentido, pero
2 discrepo con su persona en esa apreciación que hizo hacia nosotros, la otra ahí yo
3 lo leí. La contratación empieza a partir del 20 de octubre. ¿Si empezó para el 20 de
4 octubre, por qué nos la mandaron hasta el viernes? ¿Por qué no la mandaron antes?
5 Vamos a seguir con lo mismo, corriendo y corriendo nosotros. Al señor Presidente
6 usted tuvo el tiempo en ir a consultarle a don Carlos, eres muy importante que lo
7 trajeran anotado, que él le dijera mediante un oficio un respaldo para usted, que eso
8 estaba bien, que esto y lo otro porque como lo hemos dicho, las palabras se las
9 llevan el viento, el día de mañana, no sabemos que alguno nos diga no yo esto
10 nunca le dije eso, pues eso sí sería bueno. Yo sí considero que hay que pasar a la
11 Comisión. Yo lo estuve viendo. Pero si empezamos a va o no a comisión
12 volveríamos a caer, y se lo digo en que Concejos anteriores venía algo aquí y de
13 una vez lo aprobaron sin hacer el análisis respectivo. Entonces, qué es la
14 responsabilidad de nosotros en la Comisión si nos llega a ser lo más antes posible
15 ese dictamen con las recomendaciones con los encargados del proyecto, en este
16 caso sería el acueducto. Muchas gracias.

17 **Dorlin Hernández:** Don Evelio, tiene la palabra.

18 **Evelio Camacho:** Pienso que sí, que a veces andamos un poquito a la carrera en
19 esto, pero se trata de un análisis de agua y creo que lo que esto requiere es que la
20 gente esté confiada también del tipo de agua que está ingiriendo. Entonces yo creo
21 que sí se pudiera adelantar este análisis para que yo hagan lo correspondiente con
22 la contratación. De mi parte yo le haría el visto bueno de megas, así como usted lo
23 dijo, señor Presidente.

24 **Dorlin Hernández:** Sí, el asunto es que digamos eso es nada más el inicio de la
25 contratación, no es la contratación en sí, es nada más iniciar con el proceso para
26 que ellos comiencen con el proceso. Va a venir después lo que nosotros podemos
27 analizar bien lo que es la contratación en sí y poder decir si sí o si no, me entienden.

28 **Alan Quesada:** Disculpen que lo interrumpa, nada más voy a hacer una pregunta,
29 ¿Ustedes lo leyeron? ¿Viene el cumplimiento de garantía, lo que le habíamos
30 exigido, el porcentaje que nosotros estamos exigiendo en todo? Es una pregunta
31 que no sé si lo leyeron y si todos vieron si viene. Quiero saber si lo leyeron y viene
32 ese porcentaje que estamos exigiendo de un 10% en el cumplimiento de garantía y
33 necesito, a ver si lo leyeron. Esa parte.

34 **Dorlin Hernández:** Sí venía con el 10%

35 **Alan Quesada:** Sí, porque contestó Caro, sí lo leyeron, quiero que seamos.

Dorlin Hernández: Yo lo hablé con Chale, yo sabía que sí venía con el compromiso.

Alan Quesada: Sí. Gracias.

Dorlin Hernández: Ya oyeron las partes, lo sometemos a votación, entonces quien este de acuerdo en aprobarlo y el que no nada más lo justifica ahí. Levantando la mano los que estén de acuerdo en comenzar el proceso.

ACUERDO 15°

Este Concejo acuerda, someter a votación la aprobación inicial de la Decisión sobre la contratación para la realización de análisis físicos, químicos y microbiológicos relacionados con la calidad de aguas (potables, residuales y biosólidos) del cantón de Jiménez, según lo comunicado en el Oficio N.º 631-ALJI-2025, emitido por la señorita Ana Azofeifa Pereira, Alcaldesa municipal.

Se aprueba con cuatro votos a favor (Camacho Ulloa, Vega Mora, Jiménez Elizondo y Hernández Sojo). Voto negativo (Calvo Sánchez) **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Dorlin Hernández: Gracias, la señora Kattia tiene la palabra para que justifique.

Kattia Calvo: No mi voto es negativo por la misma razón que les acabo de indicar. O sea, siempre es así, somos los apaga fuegos, verdad. Aquí siempre a la última hora. Un documento que no sé, cómo dice el señor Presidente que es un trámite solamente, pero igual hay que tener cuidado, nos seguimos en las mismas malas prácticas, verdad de anterior. Y yo no estoy dispuesta a seguir en eso, siempre aquí lo dije, lo seguiré sosteniendo, lo seguiré diciendo. Cuando llegue cosas así yo no lo voy a votar, ese es mi voto negativo.

Dorlin Hernández: Muchas gracias doña Katia.

16.Oficio DFOE-LOC-1978 fechado 20 de octubre de 2025, emitido por la Contraloría General de la República, a la Administración con copia a este Honorable Concejo, quien les manifiesta lo siguiente... De conformidad con lo coordinado previamente con el Sr. Trentino Mazza Corrales, Encargado de Hacienda Municipal; y con la finalidad de continuar con el trámite del presupuesto inicial 2026, se le solicita:

1 1. Remitir los siguientes adjuntos acompañados de una Certificación extendida
2 por la Secretaria del Concejo Municipal, en la cual se de fe de que dicha
3 información es copia fiel de la plasmada en el acta original de la sesión
4 extraordinaria n.º 14 celebrada el 16 de setiembre de 2025. Lo anterior por
5 cuanto, algunos folios se encuentran ilegibles, según se observa en los
6 documentos remitidos inicialmente por ese Gobierno Local1.

7 a) Plan Anual Operativo 2026 (Del folio 084 al folio 094) b) Egresos por partida
8 y programa (Del folio 114 al 118)

9 2. Registrar en el Sistema de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP)
10 los Informes de Ejecución Presupuestaria correspondientes a los resultados de
11 agosto y setiembre; así como el Informe sobre los resultados de la ejecución y
12 la evaluación presupuestaria del primer semestre de 2025. De conformidad con
13 lo estipulado en los numerales 4.3.142, 4.3.153 y 4.5.54 de las Normas Técnicas
14 sobre Presupuesto Público (NTPP)5. La información solicitada deberá remitirse
15 en formato digital, a más tardar el 22 de octubre de 2025, mediante el Sistema
16 de Información sobre Planes y Presupuestos (SIPP), para lo cual se procede a
17 habilitar los espacios necesarios para que el funcionario encargado del Sistema
18 adjunte la documentación.

19 **Se toma nota.**

20
21 **Dorlin Hernández:** Se toma nota, quiere la palabra, doña Ana tiene la palabra.

22 **Ana Azofeifa:** Sí, nada más, muchas gracias, señor presidente, nada más para
23 informar que todo quedó enviado el día de hoy de acuerdo y agradecerles por haber
24 participado en una sesión extraordinaria, el de ayer. Logramos cumplir con las
25 subsanaciones que nos piden muchas gracias.

26 **Dorlin Hernández:** Muchas gracias, se toma nota.

27
28 **17.Oficio DFOE-LOC-1924 fechado 14 de Octubre, emitido por la Contraloría**
29 **General de la República, quien les manifiesta lo siguiente...** Para que lo
30 haga de conocimiento del Concejo Municipal en la sesión próxima inmediata al
31 recibo de este oficio, y para lo que compete a esa Alcaldía.

32 La Contraloría General de la República, da acuse de recibo al oficio de 29 de
33 setiembre de 2025 suscrito por la Presidente de la Comisión Especial de la
34 Contratación del Auditor Interno de la Municipalidad de Jiménez y donde se
35 informa que el proceso ha sido reiniciado y actualmente se encuentra en
36 ejecución.

1 Asimismo, adjuntan un cronograma para impulsar el proceso, el cual estiman
2 concluir para el mes de noviembre de 2025. En esa línea, actualmente se deben
3 encontrar en la comunicación de la aplicación de la prueba de conocimiento para
4 los oferentes que superaron la etapa de admisibilidad.

5 Por ello, se les insta a continuar con todas las acciones necesarias para
6 concretar el nombramiento del titular de la Auditoría Interna de manera
7 indefinida, y remitir la información sobre los avances correspondientes de
8 manera mensual al Órgano Contralor, sin que medie un requerimiento expreso
9 para ello.

10 Se les recuerda que en la realización del concurso público, deben considerarse
11 y acatarse de manera obligatoria los Lineamientos sobre gestiones que
12 involucran a la auditoría interna presentadas ante la CGR1 (Lineamientos), de
13 reciente reforma y también pueden aplicar supletoriamente los procedimientos
14 que se encuentren reglamentados en la municipalidad para estos efectos, en la
15 medida en que no resulten contrarios a la normativa vigente y a los citados
16 Lineamientos.

17 Finalmente, se les recuerda que la información puede ser remitida de manera
18 directa en formato de documento portable (PDF por sus sílabas en inglés), en el
19 servicio de “Presentación de documentos”, el cuál se encuentra habilitado en la
20 página principal de nuestro sitio web.

21 En lo que respecta a la documentación adjunta, el nuevo servicio permite la
22 carga máxima de 20 archivos que en conjunto no supere la carga de 400 MB.

23 Para archivos de mayor tamaño, deberá solicitar la habilitación de un repositorio
24 electrónico mediante un formulario disponible en nuestro sitio web oficial.

25
26 **Dorlin Hernández:** Documento lo vamos a trasladar a la Comisión Especial de la
27 Contratación del auditor, para que ellos tengan como insumo entonces dando la
28 mano los que estén de acuerdo.

29
30 **ACUERDO 17°**

31 Este Concejo acuerda, por unanimidad, trasladar copia del Oficio DFOE-LOC-1924
32 emitido por la Contraloría General de la República, referente al seguimiento a las
33 gestiones para el nombramiento del Auditor Interno por tiempo indefinido de la
34 Municipalidad de Jiménez, a la Comisión Especial de la Contratación del Auditor
35 Interno, para lo que corresponda.

1 Se aprueba con cinco votos a favor (Calvo Sánchez, Camacho Ulloa, Vega Mora,
2 Jiménez Elizondo y Hernández Sojo). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
3 **APROBADO.**

4
5 **Dorlin Hernández:** Don Roy, tiene la palabra.

6 **Roy Mora:** Me pueden repetir a que comisión lo mando, es que no se escuchó bien.

7 **Dorlin Hernández:** A la Comisión Especial del Auditor

8
9 **18.Oficio N.º 637-ALJI-2025** fechado 17 de octubre de 2025, emitido por la
10 **señorita Ana Azofeifa Pereira, Alcaldesa, quien les manifiesta lo**
11 **siguiente...** Me permito remitirles para su análisis y aprobación, el informe de
12 ejecución presupuestaria correspondiente al mes de setiembre.

13 ***Se toma nota.***

14
15 **Dorlin Hernández:** El mismo ya fue aprobado, fue el que vimos ayer, entonces
16 tomamos nota nada más.

17
18 **19.Oficio DE-E-280-10-2025, fechado 16 de octubre de 2025, emitido por la**
19 **Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), quien les manifiesta lo**
20 **siguiente...** La Comisión de Ambiente de la Asamblea Legislativa, la Federación
21 Metropolitana de Municipalidades de San José (FEMETROM) y la Unión
22 Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), han venido generando una serie
23 sesiones de trabajo con en torno al Expediente No.-24.251 “Ley de
24 Fortalecimiento de la Rectoría del Ministerio de Salud en la Gestión y Disposición
25 final de Residuos Sólidos”.

26 Considerando la importancia y prioridad que este tema tiene para los Gobiernos
27 Locales, se le invita a participar de una mesa de trabajo para el análisis de este
28 expediente, el día viernes 24 de octubre 2025 a las 13:00 p.m. (1:00 p.m.) en la
29 Asamblea Legislativa.

30 ***Se toma nota.***

31
32 **Dorlin Hernández:** Ya este se había analizado y se había aprobado el día martes
33 21 de octubre en una sesión extraordinaria, la número 15. Entonces nada más
34 tomamos nota. No sé si alguno de los compañeros quisiera ir a la invitación que nos
35 está haciendo, la Unión Nacional de Gobiernos Locales, es el 24 a la 1:00pm. En la
36 Asamblea Legislativa. El viernes 24 de octubre a la 1:00pm en la Asamblea

Legislativa. Doña Ana va a ir, entonces no sé si algo lo quisiera, tal vez se pone de acuerdo con ella también se ponen de acuerdo con ella y aprovecha la reunión.

20.Documento, emitido por la Municipalidad de San Mateo, quien les manifiesta lo siguiente...



Se toma nota.

21.Oficio MICITT-DVT-OF-1228-2025 fechado 10 de octubre de 2025, emitido por el Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), a la Administración con copia a este Honorable Concejo, quien les manifiesta lo siguiente... Me permito comentarle que, los servicios de telecomunicaciones hoy en día son una necesidad fundamental para realizar actividades cotidianas, como estudiar y trabajar. Su despliegue depende de una infraestructura de soporte sólida, compuesta por diversos elementos técnicos que garantizan una prestación eficiente y accesible en todo el territorio nacional. Es así, como con el propósito de brindar asesoría y acompañamiento a los gobiernos locales en este ámbito técnico, hemos organizado una jornada de capacitación a la cual nos complace invitarle. Agradecemos, además, se haga extensiva la invitación a los funcionarios municipales que intervienen en los trámites de emisión de permisos y licencias para el despliegue de infraestructura de telecomunicaciones, La actividad se llevará a cabo de manera virtual el jueves 6 de noviembre del presente año, en horario de 8:15 a.m. a 12:00 m. d. Para participar, le solicitamos amablemente registrarse en el siguiente enlace: https://micitt-go-cr.zoom.us/meeting/register/YqDMCaUWRneHlvJxvFfb_A. Este evento es organizado en el marco del trabajo impulsado por la Comisión de Coordinación para la Instalación o Ampliación de Infraestructura de Telecomunicaciones, creada mediante el Decreto Ejecutivo N°36577-MINAET y

1 reformada mediante el Decreto Ejecutivo N° 44122-MICITT. Esta Comisión está
2 conformada por el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), la
3 Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL), el Ministerio de Obras
4 Públicas y Transportes (MOPT), la Cámara de Infocomunicación y Tecnología
5 (INFOCOM), la Cámara Nacional de Radio y Televisión (CANARTEL) y el
6 Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT),
7 quien la preside, Además, cuenta con la colaboración del Ministerio de Salud
8 (MS) y el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos (CFIA).

9 En caso de consultas sobre la jornada de capacitación, puede contactar a la
10 Gerente de Redes de Telecomunicaciones, Ing. Rosa Zúñiga Quesada a los
11 correos electrónicos rosa.zuniga@micitt.go.cr y drt@micitt.go.cr . En caso de
12 consultas generales puede comunicarse directamente con el Despacho al correo
13 electrónico: despacho.telecom@micitt.go.cr, o al teléfono 2211-1299.

14 **Se toma nota.**

15
16 **Dorlin Hernández:** Don Roy, tiene la palabra.

17 **Roy Mora:** Quería preguntarle, señorita alcaldesa, que ha pasado porque bueno,
18 es cierto, hay mucho aquí, aquí en el pueblo de más que todo en Juan Viñas, en el
19 parque hay gente que utiliza mucho el Internet y aquí parte de la municipalidad. Que
20 pasó con eso del MICITT, que si se va a abrir de nuevo el contrato o definitivamente,
21 mucha gente pregunta que, que paso con el Internet del gratuito que había en el
22 parque y en y aquí en la municipalidad. Porque algunos también trabajan y estudian
23 en CINDEA y aprovecharon de ese Internet para repasar un poco las clases en el
24 parque antes de entrar. Muchas gracias.

25 **Dorlin Hernández:** No sé doña Ana, si quiere responder de una vez.

26 **Ana Azofeifa:** Bueno aunque el tema no es ese, me voy a referir. Nosotros tuvimos
27 una reunión con FONATEL nos mandaron una propuesta de inversión, el costo, el
28 costo es elevadísimo para nosotros como municipio no le podemos pagar con
29 FONATEL, entonces ya nosotros veníamos trabajando en gestiones para poder
30 contar con Internet desde acá de la municipalidad de sus enlaces se lo estaba
31 viendo con el ingeniero Alfredo Orocú, por el proyecto de las cámaras de seguridad,
32 entonces la idea es que podemos tener esos puntos y que también nos puedan
33 servir para que en los lugares donde había Internet anteriormente puedan tener
34 acceso, es algo que se está viendo ahorita, pero con FONATEL definitivamente no
35 vamos a seguir porque la inversión como le digo, creo que el costo mensual andaba
36 como sí como en 5,000.000 de colones y es demasiado alto para nosotros, como

ustedes lo entenderán, verdad? Entonces para que la población sepa por lo menos con FONATEL no vamos, pero estamos buscando la alternativa. Gracias.

Dorlin Hernández: Muchas gracias doña Ana Bueno, ahí está entonces la invitación para los funcionarios municipales, o si alguno quisiera, se toma nota.

22. Justificación fechado 15 de octubre de 2025, emitido por el señor Alexander Hernández, Síndico propietario de La Victoria, quien les manifiesta lo siguiente... La presente es para informarles mi ausencia a la sesión del Concejo el día Miércoles 15 de Octubre 2025, la cual fue por motivos de trabajo.

Se toma nota.

23. Oficio N.º 5729 fechado 08 de octubre 2025, emitido por la Municipalidad de Belén, quien les manifiesta lo siguiente...

La suscrita Secretaría del Concejo Municipal de Belén, le notifica el acuerdo tomado, en la **Sesión Ordinaria No.57-2025**, celebrada el treinta de setiembre del dos mil veinticinco y ratificada el siete de octubre del año dos mil veinticinco, que literalmente dice:

CAPÍTULO V

LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA.

ARTÍCULO 29. Se conoce el Oficio MA-SCM-1796-2025 de Licda. Kattia Cascante Ulloa Coordinadora a.i. Subproceso Secretaría del Concejo Municipal Municipalidad de Alajuela, SecretariaConcejo@munialajuela.go.cr

ARTÍCULO SÉTIMO Trámite SG-536-2025. Oficio N.º S.G. 299-2025 de la Municipalidad de Garabito, firmado por la Licda. Xinia Espinoza Morales, secretaria del Concejo Municipal, que dice: "ASUNTO: VOTO DE APOYO AL ACUERDO DICTADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA, EXCITATIVA AL PODER EJECUTIVO, EN ESPECIAL AL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, PARA QUE ASUMA UN COMPROMISO MÁS DECIDIDO CON LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN GAZA. El Concejo Municipal de Garabito en Sesión Ordinaria N.º.068, en el ARTÍCULO III: ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE, punto N.º.5), celebrada el 09 de junio del 2025, ACUERDA:

ACUERDO N° 1: BRINDAR voto de apoyo al ACUERDO DICTADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA EN SU SESIÓN ORDINARIA 21-25 CELEBRADA EL 27 DE MAYO DE 2025 "excitativa al Poder Ejecutivo, en especial al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, para que asuma un compromiso más decidido con la defensa de los derechos humanos en Gaza, y se pronuncie de manera categórica ante la comunidad internacional exigiendo: Un cese inmediato y definitivo de los bombardeos indiscriminados sobre población civil"

ACUERDO APROBADO
EN LO CONDUCENTE, SE PRESENTA MOCIÓN DE FONDO: "CONSIDERANDO 1. Que desde el año 2023 se ha incrementado el conflicto histórico Israel-Gaza con actos hostiles, ofensivos y treguas parciales que no consolidan la paz en la zona.
2. Se estima que han fallecido más de 60,000 palestinos y unos 1,500 israelíes producto del conflicto armado, que también ha provocado el desplazamiento de alrededor del 75% de la población de Gaza y destrucción de gran parte de la ciudad.
3. Ha habido denuncias de crímenes de guerra, acusaciones de uso desproporcionado de fuerza, impedimentos humanitarios, bloqueos, así como investigaciones o llamados de organismos internacionales para la rendición de cuentas.
4. Quedan unos 600 mil civiles habitantes en el territorio de Gaza que ven en riesgo permanente su vida, y bajo condiciones de vida altamente deplorables.
5. Costa Rica se ha caracterizado por su tradición pacifista y neutral en conflictos internacionales, sin ejército desde diciembre de 1948.

POR TANTO, MOCIONAMOS a. Que se condene la guerra en el territorio de Gaza y se haga un llamado por la paz y un alto al fuego de forma inmediata.
b. Que se comunique al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto este acuerdo".

El Regidor Propietario Ulises Araya, cree que Nada más que si les podemos poner la ratificación del acuerdo que tomamos para que ellos sepan que ya nosotros nos pronunciamos al respecto.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: PRIMERO: Dar por recibido el el Oficio MA-SCM-1796-2025 de Lidia Kattia Cascante Ulloa Coordinadora a.i. Subproceso Secretaría del Concejo Municipal Municipalidad de Alajuela. SEGUNDO: Ratificar el Artículo 23 del Acta 47-2025, que cita: "TERCERO: Exhortar respetuosamente al Presidente de la República, al Ministro de Comercio Exterior y al Ministro de Relaciones Exteriores y Culto a abstenerse de iniciar o continuar cualquier proceso de negociación, suscripción o ratificación de tratados comerciales con el Estado de Israel, mientras persistan las graves violaciones al derecho internacional humanitario y a los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados. CUARTO: Hacer un llamado a las demás Municipalidades del país para que se pronuncien en defensa de los principios éticos, humanitarios y de derechos humanos que deben orientar la política exterior costarricense. QUINTO: Remitir copia del presente acuerdo a la Presidencia de la República, al Ministerio de Comercio Exterior, al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, a la Asamblea Legislativa, al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), a la Unión Nacional de Gobiernos Locales, así como a las Embajadas de Israel y de

Se toma nota.

24.Documento, fechado 12 de octubre de 2025, emitido por el señor Johnny Araya, quien les manifiesta lo siguiente...

Dorlin Hernandez: Sobre este documento, yo quería, bueno no sé si, que lo leyera en la totalidad del documento, Sol, por favor.

Soledad Rojas:

Funcionarios de la municipalidad de Jiménez. Les escribo este mensaje para hacerles del conocimiento de la siguiente situación:

Por favor observen las fotos que tomé de la orilla del río Tepemechin el día 12 de octubre de 2025 en comparación con el 20 de septiembre de 2025.

Yo frecuento este río, por lo menos un par de veces a la semana cuando salgo a caminar con mi perro. En el mapa he marcado con un cuadro rojo la localización.

La significativa extracción de material del río es evidente. Como yo no sé, la legalidad de cuanto material se puede sacar, me doy a la tarea de reportárselo

1 a ustedes para que por lo menos estén al tanto de esta situación y tomen las
2 medidas pertinentes.

3 **Dorlin Hernández:** Siendo así por favor, que lo traslademos a la Comisión de
4 Ambiente. Para que para que se le dé seguimiento. Para el seguimiento a ese
5 documento, verdad, entonces- Levantando la mano a ver si, don Evelio tiene la
6 palabra.

7 **Evelio Camacho:** Era solamente un comentario sobre esa nota. Como todos
8 sabemos, la gallina de los huevos de oro del Pejivalle son los ríos, alrededor de
9 14 ríos a fuentes que llegan a ríos grandes, digamos el Tepemechin, el Gato, el
10 Pejivalle, ahí hay bastantes ríos y la tentación por hacer una comparación aquí
11 en Juan Viñas, si alguien quiere comer cabito de caña, pues pasa un cañalito,
12 ahí coge el cabito de caña y se lo come allá en Pejivalle, ahí pasa parecido. Hay
13 tanto río y hay tanto material que alguno ahí de pronto con una carretita, va y se
14 lleva su poquito para casa, hace su trabajito a veces, que no se puede dar a
15 riendas sueltas, que todo mundo saque material de los ríos, eso jamás. Pero a
16 veces muchos lo hacen por necesidad, extrayendo poquitos para para alguna
17 necesidad de casas. Entonces yo pienso que a veces si vemos que se están
18 aprovechando ya se están abusando. Pues digo que ahí están los medios
19 necesarios para llamar. Si si es el caso, pero creo que a veces también yo creo
20 que Pejivalle, tiene ese gran regalo en la naturaleza que son tantos ríos y a veces
21 pues es injusto que alguien una carretita que quiera llevarse para la casa para
22 hacer un trabajito pequeñito ahí no se le puede dar ni esa oportunidad porque la
23 ley lo impide, por supuesto, pero yo siempre digo que Pejivalle, tiene los huevos
24 de oro, tanto para disfrutarlos en bañarse, aprovecharlo lo que se aprovechan
25 los ríos, pero en estos casos sí tenemos que limitarlos, la ley es la ley y se y se
26 respeta, como dice el dicho.

27 **Dorlin Hernández:** Doña Ana tiene la palabra.

28 **Ana Azofeifa:** Sí, hasta cierto punto. Yo creo que sería como bueno poder hacer
29 un análisis y una investigación al respecto. Yo les voy a contar el ejemplo, por
30 ejemplos en Ostional, pone lo que es la tortuga verde, ahí desova lo que es la
31 tortuga verde, ustedes saben que es prohibido a nivel mundial de que el huevo
32 de tortuga verde se comercialice, verdad, entonces en Costa Rica de una ley
33 que permite el aprovechamiento de cierta cantidad de huevos de tortuga verde
34 que puede comercializar una asociación de Ostional verdad. Entonces yo creo,
35 sea como sea, Don Evelio tiene razón en que se podría analizar. ¿Verdad? Y yo
36 creo que es algo que se puede analizar de que, si esto tiene, en su territorio, un

tesoro como ese, por ejemplo, verdad que yo lo veo así y lo tienen el patio de su casa, así como lo hace Ostional, ellos lograron. Es la única asociación a nivel internacional que tiene la extracción y comercialización de esos huevos. Es un porcentaje lo que se extrae, lo que se comercializa, perdón, ¿Por qué? Porque Ostional es bendecido con que la tortura verde, ponga ahí todos los meses. Entonces yo creo que sí, es algo que puede ser viable y el proyecto ley se presentó en conjunto con el MINAE el SINAC y en ese caso con INCOPESCA que es el ente rector de la pesca. Entonces yo creo que no estaría tan, tan loco, por así decirlo, el poder tener un acercamiento con estos entes y que pueda haber un cierto nivel de aprovechamiento incluso por la misma municipalidad, en asociación y que sea un producto que se pueda extraer y comercializar para el aprovechamiento de la comunidad, verdad. Entonces eso tiene toda una trazabilidad, se hizo un reglamento de trazabilidad y todo, entonces eso que don Evelio dice es algo que se podría explorar es una, inaudible, en nuestro cantón, Inaudible. Varios ríos, a mí me parece que en algún momento se podría hacer una mesa trabajo. Gracias.

Dorlin Hernández: Wendy tiene la palabra tiene la palabra.

Wendy Calvo: Sí, buenas noches, bueno, este, yo estoy de acuerdo en parte porque vamos a lo mismo, o sea, si usted deja que cualquiera vaya a sacar material, estaríamos en lo mismo y lo que tienen el permiso. O sea, no, no estaría yo viéndolo de esa forma bien, porque para eso me imagino que tiene que haber un proceso para que la empresa, la persona pueda sacar material. Entonces no creo que las demás personas dígamele por ejemplo, este caso, la que tiene la concesión vaya a estar muy de acuerdo en que cualquiera vaya a sacar porque ellos están pagando. Como dice la señorita Alcaldesa, Sí es parte, es como sería, como un proyecto que sea, como una asociación que beneficie la misma comunidad. Ven que digamos que tenga talvez como un proyecto, pero hacerlo así que cumpla como deba, o sea con todo, no nada más, como sacarlo, porque yo entiendo lo que dice Charrito y es cierto. Bueno, perdón, don Evelio, es cierto, o sea a cualquiera, hasta puedo necesitar una carreta, pero no está bien hecho. O sea, si usted lo ve a ese punto, o sea, no está bien hecho, entonces es mejor, como decimos todos, curarnos en salud y que el que quiere que saque su permiso para mí. Gracias.

Dorlin Hernández: Don Alan tiene la palabra.

1 **Alan Quesada:** Con relación a lo que doña Ana nos dice de Ostional, sería
2 bueno entonces ese documento pasarlo a la administración que pueda
3 desarrollar ese proyecto. Y con relación a lo que dice la compañera Caro y
4 perdón, Wendy, sí, unos pagan y otros no, una cosa es no yo como ciudadano
5 que puedo coger legalmente o ilegalmente, y otras cosa es nosotros como
6 municipalidad, qué podemos permitir. Ya hay un documento, hay una noticia,
7 crímenes que hay que darle seguimiento. No podemos obviar eso ya hay una
8 observancia que tenemos que hacer nosotros. Independientemente sea una
9 carreta, un balde, pero no es permitido y tenemos la experiencia que tenemos
10 más de un año de estar luchando, ustedes saben con quién allá abajo. Y se lo
11 digo, hay un reporte de que estaba otra vez la maquinaria trabajando ahí,
12 entonces sería, no sería bien visto por nosotros decir que pueden sacar un
13 poquito, porque cuántos ciudadanos somos, si vamos todo el cantón a sacar una
14 carreta ¿Cuánto sacaríamos? Y el que paga el derecho, como dice Wendy, qué
15 es más fácil que en la municipalidad puede extraer eso desde el punto de vista
16 legal, como lo hizo en la municipalidad de Turrialba. Está sacando, está haciendo
17 un proceso y está vendiendo, entonces nos trae ingresos, ingresos, es verdad,
18 ingresos a la municipalidad. Ahí tenemos el río. ¿Por qué nos hacemos un
19 proyecto? ¿Por qué la administración no hace un proyecto? O le copiamos las
20 cosas buenas a otras, ahí está Turrialba, está sacando, está explotando y tiene,
21 hizo todo un proceso con el MINAE y le dieron permiso, claro el presupuesto tal
22 vez no se puede comparar, pero de poquito a poquito podemos traer ingresos a
23 la municipalidad en ese sentido. Entonces con relación a esta nota, yo pienso
24 que hay que pasarle a la administración, porque si ustedes la pasan ambiente,
25 ¿Qué puede ser la Comisión de Ambiente? No somos expertos, no tenemos los
26 medios, tendríamos que ir nosotros en los propios medios, carro- bus allá. ¿Y
27 qué voy a ver yo? ¿Qué va a ver el que está en la Comisión? Si hay 20 metros
28 dentro del río, fuera del río, no sabíamos, o sea, nosotros no somos, en ese caso
29 no somos, lo pueden pasar como insumo para mantenerlo ahí y darle
30 seguimiento respectivo. Sí, pero para nosotros dictaminar algo sobre esto no
31 somos expertos, ahí sí, ahí sí considero que se debe pasar no importa a
32 comisión, pero que en este caso se pase a la alcaldía. Ahí están los ingenieros,
33 ellos saben dónde es, saben que se puede hacer, que no se puede hacer y qué
34 no se puede hacer. Considero yo muchas gracias.

1 **Dorlin Hernández:** Tiene la palabra Roy, después sigue Vinicio, después doña
2 Deyanira y después doña Ana

3 **Roy Mora:** Sobre esa consulta que hicieron los compañeros, insisto a la alcaldía
4 y a la administración que se, como dice la compañera Wendy a futuro un
5 proyecto vea y como dijo el compañero don Evelio, esas son las gallinitas de oro
6 del cantón de Jiménez, pero saberlas explotar, pedir un permiso con el MINAE
7 que, si se pudiera hacer con la Municipalidad, que hay que contratar maquinaria
8 para sacarle material todo ese material nos hace falta mucho en los caminos. Al
9 comprarlo, nosotros mismos sacarlo a comprarlo mejor que las mismas
10 municipalidad los extraiga y si alguna persona los ocupa también se los pueda
11 vender o a hasta donar, pero todo ese material, ese recurso natural que tiene el
12 cantón, hay que aprovecharlo, pero no así que la gente venga a cogerlo y nada
13 más, sino con una buena, buena concesión, ojalá municipal con maquinaria
14 municipal que se extraiga, para los caminos y para el pueblo. Muchas gracias.

15 **Dorlin Hernández:** Don Vinicio.

16 **Vinicio Elizondo:** Sí, muchas gracias. Me parece que es de felicitar al señor
17 Johnny Araya porque nos está poniendo al tanto de una situación que como dice
18 el compañero Evelio, una carreta, el señor Johnny aquí le manda fotos, eso no
19 es una carreta, eso es maquinaria pesada.

20 Felicitarlo porque ojalá que hubiera más vecinos así. Que se preocupan y
21 nosotros mismos. Aquí en una reunión dijimos que si alguno veía anomalías,
22 que era bueno reportarlas y aquí está, me parece que es importante darle un
23 buen seguimiento, estar al tanto, porque sí, las fotos que se ven es bastante.
24 Gracias.

25 **Dorlin Hernández:** Muchas gracias Vinicio, doña Deyanira.

26 **Deyanira Vega:** Muchas gracias, presidente, vieran que este río es porque
27 también está muy escondido. Está bien adentro, es un lugar muy bonito. De
28 hecho, donde está esta esta fotografía aquí arriba, como pueden ver, hay una
29 cosa muy linda, pueden ir hasta las familias con los niños pequeños. De hecho,
30 yo he llevado mi familia ahí. Es muy bonito, es muy bonito de verdad. Entonces
31 como esta tan escondido, eso bueno, porque el muchacho camina por ahí
32 entonces se dio cuenta, no está tan a la vista de todo el mundo, verdad. Pero yo
33 pienso, bueno, como ya hay un precedente que se pasaría a la administración,
34 sé que administración ya coordinaría con lo que es el MINAE y eso porque me
35 imagino también que el MINAE es el que tiene que intervenir también en estas
36 cosas. O me equivoco. Como hay un precedente se pasa a alcaldía y me imagino

1 que alcaldía también tiene que coordinar con MINAE porque MINAE también
2 tiene que intervenir sobre estas cosas.

3 **Ana Azofeifa:** Sí, muchas gracias. Yo creo que la Comisión de Ambiente si
4 puede apoyar en algo, también en tema de proyecto, por ejemplo, el tema de
5 Turrialba que lo puedan analizar con la gente de Turrialba Saben, ¿Por qué?
6 Recientemente yo participe en una reunión donde se presentó todo el proyecto
7 de gestión vial de Turrialba en el Consejo Territorial y la persona que estuvo a
8 cargo de la exposición, yo justamente le pregunté, relacionado con el proyecto
9 de extracción de material. Y ella nos aterrizó en la realidad, verdad, porque una
10 cosa es lo que usted dice y otra cosa lo que hace. Y es muy importante aclararle
11 porque yo creo que sería algo que ustedes podrían hacer. ¿Por qué? Porque lo
12 que él nos contaba es que ellos ya tienen una concesión es algo que lo han
13 venido trabajando. Sin embargo, en algún momento primero el costo es altísimo
14 para poder tener maquinaria realmente para sacar ese material y poder hacerle
15 todo el tratamiento. Y lo que él nos comentó es que, por ejemplo, de todo lo que
16 tenían que podían sacar. No, precisó si lo digo que más o menos lo que han
17 podido sacar era lo mínimo como 1/4 o menos de lo que tenían posibilidad de
18 sacar por el costo que implica el sacar ese material, verdad. Entonces también
19 es bueno informarse en ese sentido. Entonces yo creo que ahí sí, por ejemplo,
20 ustedes como comisión de ambiente los que la integran pueden tener ese
21 acercamiento con Turrialba, para poder ver exactamente en que consiste y si
22 realmente ha sido lo esperado. Porque por lo menos la persona que nos hizo la
23 exposición nos dijo, no. Entonces yo se lo dije porque yo estuve en esa
24 presentación y también a veces tenemos esas expectativas que le podemos
25 vende a la población que le podemos hacer y entonces ya empiezan. ¿Por qué
26 la municipalidad no lo hizo? ¿Por qué, verdad? ¿Pero también hay una realidad
27 del alto costo que implica un proyecto como estos, entonces se lo digo por lo
28 mismo, verdad. Para que lo analizamos muy bien. Si podemos tener una
29 información al respecto, pues en buena hora, gracias.

30 **Dorlin Hernández:** Don Evelio.

31 **Evelio Camacho:** No solo Dorlin, es que yo ahondé en el tema este, pero nunca
32 dije que la ley se irrespetaba, siempre dije que la ley se respetaba, o sea, nunca
33 abrí las puertas a que todo el mundo sacara más material o lo que fuera, dije
34 que la ley y la ley se respeta. Entonces que quede claro que yo nunca he dicho
35 que haga lo que le da la gana a todo mundo, sacando materia en cualquier parte
36 en los ríos de Pejivalle.

1 **Dorlin Hernández:** Sí, bueno, qué tema más complicado, verdad. Porque el
2 problema es que se dice una cosa, y al final se resguarda con otra. Entonces se
3 abre una puerta y al final la cierra entonces. ¿Entonces, qué es lo que queda
4 aquí? La puerta abierta, que la gente no ve la puerta cerrada, solo ve la puerta
5 abierta, Entonces la gente va a decir vieron la sesión, hablaron de que de que
6 qué bonito que podemos ir a coger un poquitico ahí, del material para que cada
7 uno haga las cosas en su casa. El regidor Evelio dijo que esto, esto y esto, es
8 complicado, verdad que por eso hay compañeros, hay que tener mucho cuidado
9 la hora que hablamos y lo que cuando decimos alguna cosa que pueda después
10 traer algún tipo de responsabilidad, verdad. Yo siento que con todo el respeto
11 que se merece don Evelio, usted hizo un acto irresponsable, en decir lo que dijo,
12 no me parece que haiga abierto esa puerta como lo hizo. Estoy hablando yo don
13 Evelio, si quiere la palabra me la pide, con mucho gusto se la doy, nunca le he
14 negado la palabra.

15 **Kattia Calvo:** Inaudible.

16 **Dorlin Hernández:** Y tener cuidado con eso. Y como como dicen los
17 compañeros, o sea felicitar a don Johnny, que realmente se dio a la tarea de
18 sacar fotos y mandarnos las fotos, que como dice el compañero Vinicio, no es
19 una carreta, no es, es una maquinaria grande que está trabajando ahí y está
20 sacando material. Si le damos puerta abierta, que alguien saque material.
21 Después las empresas grandes nada más ven aquí hay puerta abierta para
22 sacar material y vamos y hagamos y lo que nos dé la gana. O sea, las cosas no
23 son así. Entonces para que tengamos cuidado con eso, nada más. El tema ya lo
24 dejamos aquí, ya se extendió demasiado. Entonces voy a pedirle por favor que
25 lo traslademos. Bueno, vamos a otra comisión a la Comisión de Ambiente
26 trasladarlo a la administración para que ellos también todas las cartas del asunto
27 y contestarle al señor Johnny, lo que se va a hacer, todos los que estén de
28 acuerdo, por favor, levantando la mano.

30 **ACUERDO 24ºInciso A**

31 Este Concejo acuerda, por unanimidad, trasladar copia del documento presentado
32 por el señor Johnny Araya, mediante el cual se informa sobre la posible extracción
33 de material del río Tepemechin, Pejivalle a la Administración, con el propósito de
34 que tomen las medidas pertinentes para verificar la situación y garantizar el
35 cumplimiento de la normativa aplicable.

1 Con copia a la Comisión Municipal de Ambiente.

2
3 Se aprueba con cinco votos a favor (Calvo Sánchez, Camacho Ulloa, Vega Mora,
4 Jiménez Elizondo y Hernández Sojo). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
5 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6
7 **ACUERDO 24ºInciso B**

8
9 Este Concejo acuerda, por unanimidad, informar al señor Johnny Araya que su
10 documento, mediante el cual reporta la posible extracción de material del río
11 Tepemechin, Pejivalle, ha sido trasladado a la Administración, con copia a la
12 Comisión Municipal de Ambiente, para que se tomen las medidas pertinentes y se
13 verifique la situación conforme a la normativa aplicable.

14
15 Se aprueba con cinco votos a favor (Calvo Sánchez, Camacho Ulloa, Vega Mora,
16 Jiménez Elizondo y Hernández Sojo). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN.**
17 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

18
19 **25.Documento, emitido por la señora Bernarda Cordero Camacho, vecina de**
20 **Pejivalle, quien les manifiesta lo siguiente...** Buenos días, señores Consejo
21 Municipal Jiménez. Por este medio acudo a ustedes de la manera más atenta
22 para solicitar la reparación de la carretera del barrio San Joaquín, esto en
23 Pejibaye de Jiménez.

24 La misma se ha visto seriamente afectada por la lluvia de los días anteriores.
25 Actualmente el camino está en muy malas condiciones, el mismo es de piedra y
26 no se le ha dado el mantenimiento adecuado.

27 Una parte está con material asfáltico, pero hay un tramo que lo dejaron incluso
28 y es el que se dificulta el acceso para transitar en carro, moto o caminando,
29 porque presenta muchas zanjas por los cortes de agua y la cantidad de piedras
30 que estan sueltas y expuestas, puede ser peligroso porque transitan personas
31 adultas mayores, personas con problemas de visión, y niños pequeños, lo que
32 podría provocar caídas.

33 Este camino es importante porque también es el acceso para muchas personas
34 que tienen fincas que trabajan en lo propio o centros de recreo.

1 Solicito de la manera más atenta se pueda mejorar con la maquinaria o mucho
2 mejor, terminar de asfaltar el tramo que hace falta, ya que desde años lo dejaron
3 así.

4
5 **Dorlin Hernández:** Don Evelio, tiene la palabra.

6 **Evelio Camacho:** Gracias, presidente. Sí, sobre esa nota que está mandando esta
7 muchacha, yo fui el martes pasado a recorrer el camino hacia San Joaquín arriba.
8 Y le voy a ser sincero ese camino prácticamente hay partes que no tiene ya material.
9 Y yo le he consultado a Ricardo en una visita que hicieron a San Joaquín y don
10 Ricardo me dijo que esos caminos prácticamente se iban a intervenir nada más,
11 pero material no se le va a colocar. Yo creo que como siempre la capacitación nos
12 dicen, nosotros somos regidores y no somos ingenieros, para eso está Luis Molina
13 y los otros que tienen que ver con esas situaciones, pero un camino como ese
14 ahorita se le echa maquinaria y se interfiere con un raspado, más bien lo que vas a
15 hacer es peor el barrial ahí, porque lo que van a sacar es material de las orillas para
16 echarle eso al centro porque no van a echar material, entonces no sé qué lo piensen
17 bien lo que van a hacer. Por si hubiera la posibilidad y un poquito de material, ahí sí
18 material y se compacta el material, entonces ahí yo creo que quedaría un trabajo
19 eficiente, pero ese es mi pensamiento. Y sí, también bastante preocupados los
20 principalmente los vecinos de San Joaquín arriba, porque como muchos saben San
21 Joaquín tiene una vistas muy bonitas en esas partes y hay mucho turismo ahí, lo
22 que son sábados y domingos, uno va a transitar todo tipo de vehículos desde
23 busetas automóviles, entonces ya muchos con carritos bajos ya no, ya no llegan al
24 lugar del destino por el camino tan mal estado que está. Yo solamente hago la
25 sugerencia ahí están los ingenieros y ellos serán los que los que van al final tomar
26 la decisión que van a hacer, pero esa es la parte que tengo que aportar yo. Gracias,
27 señor presidente.

28 **Dorlin Hernández:** Muchas gracias don Evelio, vamos a trasladar la nota
29 departamento de Gestión Vial, para que ellos analicen el tema y den una respuesta.
30 Entonces los que estén de acuerdo, por favor, levantando la mano.

31
32 **ACUERDO 25° Inciso A**

33
34 Este Concejo acuerda, por unanimidad, trasladar copia del documento presentado
35 por la señora Bernarda Cordero Camacho, vecina de Pejivalle, mediante el cual
36 solicita la reparación de la carretera del barrio San Joaquín, al departamento de

Gestión Vial Municipal, con el propósito de que se realice el análisis correspondiente.

Se aprueba con cinco votos a favor (Calvo Sánchez, Camacho Ulloa, Vega Mora, Jiménez Elizondo y Hernández Sojo). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Dorlin Hernández: Para responderle a la señora Bernarda Cordero de lo que de lo que se va a hacer, para que se le dé respuesta también entonces, levantando la mano de acuerdo.

ACUERDO 25° Inciso B

Este Concejo acuerda, por unanimidad, informar a la señora Bernarda Cordero Camacho, vecina de Pejivalle, que su solicitud sobre la reparación de la carretera del barrio San Joaquín ha sido trasladada al Departamento de Gestión Vial Municipal para su análisis.

Se aprueba con cinco votos a favor (Calvo Sánchez, Camacho Ulloa, Vega Mora, Jiménez Elizondo y Hernández Sojo). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

26.Oficio N.º 28-VJ-2025 fechado 16 de octubre de 2025, emitido por el señor Ricardo Aguilar Solano, Vicealcalde, quien les manifiesta lo siguiente... En referencia al oficio N.ºSC-3666-2025, relacionado con la problemática del depósito de basura en el Barrio Santa Eduvigis, me permito informarles que dicho asunto ha sido trasladado a la Ing. Melissa Gomez Barrantes, Gestora Ambiental, para que realice la inspección correspondiente y emita el informe correspondiente.

En cuanto a la pintura del reductor de velocidad, se tiene previsto su pintado durante el IV trimestre del presente año, por parte del Departamento de Gestión Vial.

Se toma nota.

27.Oficio N°26 -VJ-2025 fechado 15 de octubre del 2025, emitido al señor Roberto Chávez Castillo Gerente del Banco Popular, por parte del señor Ricardo Aguilar, vicealcalde, quien les manifiesta lo siguiente... Por medio

1 de la presente, la Asociación de Desarrollo Integral de Pejivalle y el Humo
2 solicitan que a través de la Municipalidad nos dirigimos a ustedes con el fin de
3 solicitar respetuosamente la instalación de un cajero automático del Banco
4 Popular en el distrito de Pejivalle.

5 Actualmente, Pejivalle no cuenta con ningún cajero automático, lo que
6 representa una gran dificultad para los habitantes, especialmente personas
7 adultas mayores, trabajadores, estudiantes y pequeños comerciantes, quienes
8 deben trasladarse hasta el centro de Turrialba para realizar cualquier retiro o
9 consulta bancaria. Este traslado implica costos económicos y tiempo que
10 podrían evitarse con un cajero local.

11 Pejivalle es una comunidad en crecimiento, con un importante movimiento
12 turístico, lo cual respalda la viabilidad de contar con este servicio. Consideramos
13 que la instalación de un cajero automático mejorará la calidad de vida de
14 nuestros habitantes y fomentará el desarrollo económico de la zona.

15 ***Se toma nota.***
16
17

18 **28.Oficio N.º 27-VJ-2025 fechado 16 de octubre de 2025, emitido por el señor**
19 **Ricardo Aguilar Solano, Vicealcalde quien les manifiesta lo siguiente...** En
20 referencia al oficio N.ºSC-3628-2025, relacionado con la problemática del
21 depósito de basura en el Barrio San Cristóbal, me permito informarles que dicho
22 asunto ha sido trasladado a la Ing. Ing. Melissa Gomez Barrantes, Gestora
23 Ambiental, para que realice la inspección correspondiente y emita el informe
24 respectivo.

25 ***Se toma nota.***
26

27 **29.Oficio N.º SM-1637-2025 fechado 15 de octubre de 2025, emitido por la**
28 **Municipalidad de Turrialba, quien les manifiesta lo siguiente...**Me permito
29 transcribirles el Artículo III, inciso c de la Sesión Ordinaria N°077-2025 celebrada
30 por el Concejo Municipal de Turrialba, el día martes 14 de octubre del 2025 que
31 dice lo siguiente:

32 **ARTÍCULO III**

33 **Moción de orden**

34 c) Moción presentada por el Regidor Marco Núñez Camacho, acogida por los
35 Regidores Octavio Arce Obando – Presidente Municipal, Roger Bell Arrieta –
36 Vicepresidente Municipal, Raúl Gómez Salvatierra, Grace Gómez Gómez, Kevin

1 Aguilar Sandí, Lucila Barrantes Rivas, Alexander Flores Madriz, Zoraida Mora
2 Quirós y Arturo Rodríguez Morales y los Síndicos Fernando Sandoval Ulate,
3 Freddy Chacón Martínez, Marjorie Mora Brenes, Edgar Ballesteros Solano, Deivid
4 Steller Alvarado y Adriano Rodríguez Zamora.

5 Asunto: Exhorto al Honorable Concejo Municipal de Turrialba, a los Concejos
6 Municipales e Intendencias de la República de Costa Rica, para expresar su
7 negativa al Expediente N°24.124.

8 1. El Expediente N°24.124, actualmente en la Comisión Plena Tercera de la
9 Asamblea Legislativa, introduce exigencias y requisitos innecesarios y excesivos
10 que dificultan el acceso a perros guía y otros perros de asistencia por parte de
11 las personas con discapacidad, especialmente las personas con discapacidad
12 visual.

13 2. El Departamento de Asesoría Jurídica del Consejo Nacional de Personas con
14 Discapacidad (CONAPDIS) emitió un criterio técnico y legal sobre este proyecto,
15 el cual no fue tomado en cuenta para la elaboración del mismo, a pesar de ser
16 una institución especializada en la defensa de los derechos de las personas con
17 discapacidad.

18 3. En Costa Rica no existen escuelas nacionales con la trayectoria, estándares
19 y experiencia requeridos para el adiestramiento formal de perros guía. Por tanto,
20 las personas con discapacidad visual dependen directamente de escuelas
21 internacionales para la obtención de perros guía certificados, lo que garantiza su
22 autonomía, movilidad y seguridad.

23 4. El Foro de Organizaciones de Personas con Discapacidad Visual de Costa
24 Rica ha manifestado su rotunda oposición al Expediente N°24.124, por
25 considerarlo regresivo y contrario a los derechos adquiridos.

26 5. Asimismo, la Escuela para Entrenamiento de Perros Guía para Ciegos (I.A.P.)
27 de Ciudad de México, que ha sido una aliada crucial para Costa Rica, ha
28 expresado públicamente que, de aprobarse este proyecto de ley, dejaría de
29 enviar perros guía al país, lo que afectaría gravemente a las personas usuarias
30 actuales y futuras.

31 6. El texto del expediente confunde las figuras de “perro guía” y “perro de terapia
32 o acompañamiento”, que son distintas en su propósito, formación y certificación,
33 generando un riesgo real de desprotección y pérdida de estándares
34 internacionales de calidad.

35 7. La Ley N°7.600, sobre igualdad de oportunidades para las personas con
36 discapacidad, y la Convención sobre los Derechos de las Personas con

1 Discapacidad establecen la obligación del Estado de eliminar barreras y
2 garantizar la plena inclusión. Toda disposición que limite o ponga en riesgo el
3 acceso a herramientas de asistencia, como los perros guía, contraviene dichos
4 principios y tratados.

5 PROPUESTA DE ACUERDO / MOCIÓN

6 1. Exhortar al Honorable Concejo Municipal de Turrialba, y a la vez a los
7 Concejos Municipales e Intendencias de la República, a expresar su negativa al
8 Expediente N°24.124, por ser regresivo en materia de derechos humanos y
9 atentar contra la autonomía y movilidad de las personas con discapacidad visual.

10 2. Instar respetuosamente a la Asamblea Legislativa de Costa Rica, y en
11 especial a la Comisión Plena Tercera, a archivar el Expediente N°24.124, por
12 ser contrario al marco jurídico nacional e internacional en materia de
13 discapacidad.

14 3. Recalcar el apoyo y la solidaridad del Concejo Municipal de Turrialba hacia
15 las personas con discapacidad, reafirmando su compromiso con la inclusión, la
16 igualdad de oportunidades y la accesibilidad plena.

17 4. Solicitar que el presente acuerdo sea remitido a las 84 municipalidades, a las
18 intendencias del país y al Ministerio de Educación Pública exhortándolas a emitir
19 pronunciamientos similares de rechazo al expediente, y a su vez remitir copia
20 del acuerdo a las siguientes direcciones electrónicas, instando a que las demás
21 Municipalidades hagan lo mismo:

22 valeria.cerdas@asamblea.go.cr

23 mnunez@muniturrialba.go.cr

24 matunuca18@gmail.com

25 5. Instar a la Asamblea Legislativa, antes de cualquier reforma futura, a consultar
26 a las organizaciones de personas con discapacidad, especialistas en
27 adiestramiento de perros guía y entidades públicas competentes, con el fin de
28 garantizar que toda normativa sea técnicamente válida, socialmente justa y
29 respetuosa de los derechos humanos.

30 Omitir el trámite de comisión, por la urgencia y relevancia de la materia, para
31 que el acuerdo sea conocido y votado de forma inmediata.

32 Se adjunta:

33 Expediente N°24.124.

34 Criterio del Foro de Organizaciones de Personas con Discapacidad Visual de
35 Costa Rica.

1 Criterio del Departamento de Asesoría Jurídica del Consejo Nacional de
2 Personas con Discapacidad (CONAPDIS).

3 Carta de la Escuela para Entrenamiento de Perros Guía para Ciegos (I.A.P.) de
4 Ciudad de México.

5 Visto lo anterior, se somete la presente moción a votación del Honorable Concejo
6 Municipal de Turrialba.

7 Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Y como dice que todo está
8 anexado, aquí les presentó los documentos igualmente de todas las instituciones
9 que nombra el documento que nos presentó hoy don Marco y sepa que por lo
10 menos de mi parte tiene más del 100% del apoyo en este caso, me parece una
11 moción bastante loable, como dice ahí indistintamente de la condición nosotros
12 tenemos barreras, todos los seres humanos tenemos barreras, pero cuando se
13 generan este tipo de proyectos que en lugar de mejorar o traerse abajo las
14 barreras, más bien nos condicionan más, no es posible y me parece bastante
15 buena está moción don Marco, lo felicito más bien, como Presidente me siento
16 bastante que le puedo decir orgulloso y más bien orgulloso se queda corto, pero
17 me parece que igualmente por mi profesión lo felicito de verdad por esta moción.

18 -----
19 Reg. Marco Núñez Camacho: Hoy les traigo esta moción para exhortarlos a
20 realmente votar negativamente o expresar la negatividad del Concejo Municipal
21 de Turrialba en cuanto al expediente 24.124, este expediente nació el año
22 anterior, fue planteado por el señor Antony

23 Vado de la Fundación Animalio y fue respaldado por el señor Diputado Yonder
24 Adrián Salas

25 Duran del Partido Nueva República, para que les quede muy claro y lo tengan
26 pendiente, este proyecto a pesar de que nosotros hemos solicitado audiencias y
27 cuando digo nosotros es la Presidenta de la Junta Directiva del Consejo Nacional
28 de Personas con Discapacidad, la Presidenta Ejecutiva del Consejo Nacional de
29 Personas con Discapacidad, el Asesor Jurídico de esta entidad, un Abogado
30 litigante y la Presidenta de la Red Nacional de Personas con
31 Discapacidad, estuvimos asistiendo a Sesiones con la Comisión Permanente de
32 Discapacidad y Adulto Mayor de la Asamblea Legislativa, ninguna de las
33 reformas o de mociones que planteamos para modificar el proyecto fueron
34 tomadas en cuenta, como ustedes vieron ahí viene adjunto un documento de la
35 Escuela de Entrenamiento para Perros Guías para Ciegos I.A.P, en la cual
36 expresa implícitamente que sí este proyecto llega a ser aprobado para Costa

1 Rica no habrán más perros guías, se les hace más fácil no enviar perros guía
2 que cumplir con los requisitos excesivos, este proyecto lastimosamente por el
3 desconocimiento del proponente y del Diputado que lo afirmo realmente lo que
4 está regulando son los perros guía y eso no es el problema en Costa Rica, el
5 problema en Costa Rica son los adiestradores y curiosamente a ellos no se les
6 quiere regular, nosotros les instamos a que los atestados fueran verificados por
7 el COLYPRO y por el MEP, pero dijeron que no, entonces por ahí hay otros
8 temas más de fondo, entonces yo de verdad insto a los Concejos Municipales y
9 a las Intendencias de la República de Costa Rica a que se opongan a este
10 proyecto, que realicen el documento, la moción, lo voten en firme y que lo envíen
11 a los correos que vienen mencionados en el documento, para las Personas con
12 Discapacidad estaremos enormemente agradecidos con su Municipalidad que
13 respalda a las Personas con Discapacidad, recordemos que una verdadera
14 inclusión no se negocia. -----

15 Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Igualmente si necesita hacer
16 la lucha aquí estamos también para apoyarlo verdad con respecto a lo que acaba
17 de decir, de que hay que regular a los adiestradores, pero no se toma en cuenta
18 esa parte, simplemente no se va al fondo del tema y se hace de una manera
19 superficial afectando a terceros, entonces por lo menos de mi parte sepa que
20 tiene el apoyo 100% en ese sentido también y lo respaldamos verdad. -----

21 -----
22 Reg. Grace Gómez Gómez: Yo no sé si en este caso sería oportuno también
23 incorporar o hacer un llamado también a las diferentes Direcciones Regionales
24 de Educación, específicamente y principalmente la nuestra en el área de la
25 asesoría que tiene que ver con todo el tema de la Ley 7600 que siempre ahí
26 están los Asesores de Educación Especial velando por todo el tema de los
27 derechos de las personas con diferentes situaciones, me parece que sería
28 importante que ellos también se pronuncien a nivel nacional y que hayan llegar
29 su pronunciamiento a la Asamblea Legislativa solicitando además, o sea como
30 para darle a nivel nacional un poco más de apoyo a esta moción y felicitar al
31 compañero por tan excelente propuesta. -----

32 Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: A quién me dijo doña Grace
33 que le podíamos aportar también. -----

34 Reg. Grace Gómez Gómez: Al MEP, al MEP en general. -----

35 Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Está bien. -----

36 Reg. Grace Gómez Gómez: Me parece que sería muy oportuno verdad. -----

1 Reg. Octavio Arce Obando – Presidente Municipal: Creo que clarísimo y
2 suficientemente discutido también y explicado por don Marco proponente de la
3 moción. Los Regidores que estén de acuerdo en que sea aprobada la moción
4 tal cuál y que sea incorporado el MEP también como parte de las instituciones
5 que pueden respaldar igualmente el tema desde su conocimiento en el trato o
6 educación en las personas que tienen algún grado especial, en este sentido
7 verdad. Los Regidores que estén de acuerdo por favor levantar su mano, 7 votos
8 a favor de las 5 fracciones presentes, en firme, 7 votos a favor de las 5 fracciones
9 presentes. -

10 ACUERDO 4:

11 Aprobar la moción presentada por el Regidor Marco Núñez Camacho.
12 Transcríbase a quien corresponda. ACUERDO DEFINITIVAMENTE
13 APROBADO.

14 ***Se toma nota.***

15
16 **30.Oficio TMJ-16-2025 fechado 15 de octubre de 2025, emitido por Cristian**
17 **Esquivel Vargas, Tesorero Municipal, quien les manifiesta lo siguiente...**

18 Sirva este medio para saludarlos y a la vez remitir el informe correspondiente al
19 mes de setiembre, con el detalle de los pagos realizados por medio de la caja
20 chica municipal

Fondo	Vale	Fecha	Presupuesto	Monto	Concepto
2025010	6900	03-sep-25	5.02.16.1.04.99.00.0	31 722.31	Dekra Revisión técnica vehicular
2025010	6901	03-sep-25	5.01.01.2.99.99.00.0	150 000.00	Germán Carvajal Ramirez, Compra de banderas
2025010	6902	04-sep-25	5.03.02.797.1.08.04.0	180 000.00	Danny Rodríguez Venegas, Reparación de base de cuchilla Niveladora SM-4899
2025010	6903	04-sep-25	5.03.02.791.2.01.04.0	50 813.30	ASEHJUVI, Compra de materiales metálicos varios a utilizar en los distritos de Juan Viñas, Pejivalle y La Victoria.
2025010	6903	04-sep-25	5.03.02.791.2.03.01.0	191 213.67	ASEHJUVI, Compra de materiales metálicos varios a utilizar en los distritos de Juan Viñas, Pejivalle y La Victoria.
2025010	6904	04-sep-25	5.01.01.1.03.01.00.0	10 000.00	Tatiana Mora Pereira, Transmisión cantonato.
2025010	6905	09-sep-25	5.01.01.1.07.02.00.0	50 000.00	María Isabel Fernández Ramírez, Se requirió comprar desayunos para atención de reunión con los miembros de la Federación de Municipalidades de Cartago
2025010	6906	10-sep-25	5.03.02.797.2.01.01.0	50 000.00	WALTER CERDAS CAMPOS, Sustitución de batería de arranque. Mazda BT-50, aceite de transmisión.
2025010	6906	10-sep-25	5.03.02.797.2.04.02.0	115 000.00	WALTER CERDAS CAMPOS, Sustitución de batería de arranque. Mazda BT-50, aceite de transmisión.
2025011	6907	10-sep-25	5.02.04.2.01.01.00.0	53 000.00	Carlos Alberto Ruiz Rojas, Se requiere comprar aceite para las maquinas (sopladora y chapeadora), que se utilizan para la corta del zacate de las zonas verdes
2025011	6908	10-sep-25	5.02.01.2.04.01.00.0	31 000.00	ASEHJUVI, Se requiere la compra de herramientas y pintura para los trabajos de reparación del Quiosco del Parque Ramón Ballesteros para las actividades del Mes de Setiembre
2025011	6908	10-sep-25	5.02.05.2.04.01.00.0	80 000.00	ASEHJUVI, Se requiere la compra de herramientas y pintura para los trabajos de reparación del Quiosco del Parque Ramón Ballesteros para las actividades del Mes de Setiembre
2025011	6908	10-sep-25	5.03.06.17.2.01.04.00	33 896.83	ASEHJUVI, Se requiere la compra de herramientas y pintura para los trabajos de reparación del Quiosco del Parque Ramón Ballesteros para las actividades del Mes de Setiembre
2025011	6908	10-sep-25	5.03.06.17.2.03.02.00	24 584.96	ASEHJUVI, Se requiere la compra de herramientas y pintura para los trabajos de reparación del Quiosco del Parque Ramón Ballesteros para las actividades del Mes de Setiembre
2025011	6908	10-sep-25	5.03.06.17.2.04.01.00	28 578.41	ASEHJUVI, Se requiere la compra de herramientas y pintura para los trabajos de reparación del Quiosco del Parque Ramón Ballesteros para las actividades del Mes de Setiembre

2025011	6909	17-sep-25	5.03.02.791.1.08.03.0	250 000.00	MIGUEL CORDERO PEREIRA, Colocación de postes de colindancia del puente sobre el río Pejivalle
2025011	6910	17-sep-25	5.03.02.797.1.08.04.0	180 000.00	DURMAN ARAYA FERNANDEZ, a. Servicio de reparación y soldadura de muela de insertores de la cuchilla con refuerzo de lámina de hierro de 5/16"
2025011	6911	17-sep-25	5.01.01.1.03.01.00.0	65 000.00	Tatiana Mora Pereira, Se requiere contratar una persona que realice la transmisión en redes sociales de los actos cívicos de las celebraciones patrias
2025011	6912	17-sep-25	5.03.02.791.2.03.06.0	50 000.00	CARLOS ALBERTO RUIZ ROJAS, Compra de cuerda plástica (cuerda nylon reforzada), cuerda nylon de arranque y aceite para moto guadañas.
2025011	6912	17-sep-25	5.03.02.791.2.04.02.0	46 597.35	CARLOS ALBERTO RUIZ ROJAS, Compra de cuerda plástica (cuerda nylon reforzada), cuerda nylon de arranque y aceite para moto guadañas.
2025011	6912	17-sep-25	5.03.02.795.2.01.01.0	53 000.00	CARLOS ALBERTO RUIZ ROJAS, Compra de cuerda plástica (cuerda nylon reforzada), cuerda nylon de arranque y aceite para moto guadañas.
2025011	6913	17-sep-25	5.01.01.2.99.99.00.0	4 800.00	Germán Carvajal Ramírez, Se requiere comprar cinta para las actividades de semana cívica
2025011	6914	18-sep-25	5.01.01.2.99.03.00.0	9 000.00	Fabiola Camacho Hernández, Se requiere comprar papel de regalo para forrar los regalos del concurso de faroles
2025011	6915	18-sep-25	5.02.09.2.02.03.00.0	16 482.31	BIYING WU 115600330013, Se requiere comprar hidratante para brindarle a los corredores de la antorcha en Pejivalle
2025011	6916	18-sep-25	5.01.01.2.99.99.00.0	18 119.50	Mundo de Novedades de Turrialba, Se requiere comprar artículos varios (cartulina, cintas, silicón etc), para las actividades de la semana cívica
2025012	6917	18-sep-25	5.01.01.1.07.02.00.0	230 000.00	Sergio Pereira Rojas, Se requiere contratar una cimarrona para las celebraciones cívicas en los distritos de Juan Viñas y Pejivalle
2025012	6918	18-sep-25	5.01.01.2.99.99.00.0	250 000.00	Fabiola Camacho Hernández, Compra de regalos faroles 14 de setiembre
2025012	6919	25-sep-25	5.01.01.1.05.01.00.0	135 000.00	Gustavo Esquivel Redondo, Se requiere contratar el transporte para el traslado de estudiantes para la semana cívica y antorcha
2025012	6920	25-sep-25	5.01.01.1.07.02.00.0	20 000.00	Xiomara López Sojo, Se requiere comprar artículos para la decoración de la semana cívica
2025012	6921	25-sep-25	5.03.06.19.2.03.01.00	142 949.13	ASEHJUVI, Se requiere la compra de materiales para los trabajos de manteniendo en el cementerio para lo cual se hace necesaria la construcción de unos andamios
2025012	6921	25-sep-25	5.03.06.19.2.04.01.00	36 605.38	ASEHJUVI, Se requiere la compra de materiales para los trabajos de manteniendo en el cementerio para lo cual se hace necesaria la construcción de unos andamios
2025012	6922	29-sep-25	5.01.01.1.07.02.00.0	140 000.00	Maria Isabel Fernández Ramírez, Se requiere contratar alimentación para brindar a los participantes del desfile de 15 de setiembre
2025013	6923	29-sep-25	5.02.02.2.04.02.00.0	136 000.00	Llantas y Lubricantes Turrialba, Se requiere comprar llantas para el vehículo SM-8826
2025013	6923	29-sep-25	5.02.16.2.04.02.00.0	14 000.00	Llantas y Lubricantes Turrialba, Se requiere comprar llantas para el vehículo SM-8826
2025013	6924	30-sep-25	5.03.06.23.5.02.99.00	248 500.00	Luis David Hernández Ramírez, Se contratación de los trabajos de colocación de las luminarias en el parque y el cambio en el sistema eléctrico dañado

2025013	6925	30-sep-25	5.03.06.19.5.02.99.00	247 350.00	Luis David Hernández Ramírez, Se contratan los trabajos de colocación de la acometida eléctrica en el cementerio de Juan Viñas
2025013	6926	30-sep-25	5.02.09.1.01.02.00.0	11 300.00	Adrián Cervantes Granados, Se requiere contratar mobiliario para las actividades programadas para la semana cívica
2025013	6927	30-sep-25	5.01.01.2.99.01.00.0	11 504.42	Dimo Computación S.A., Compra de 10 cintas entintadas y 60 rollos de papel para las impresoras de punto de venta del área de Cajas de la Municipalidad de Jiménez
2025013	6927	30-sep-25	5.01.01.2.99.03.00.0	38 495.58	Dimo Computación S.A., Compra de 10 cintas entintadas y 60 rollos de papel para las impresoras de punto de venta del área de Cajas de la Municipalidad de Jiménez
2025005	573	03-sep-25	5.02.06.01.2.03.01.00	15 832.34	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA EMPLEADOS HACIENDA JUAN VIÑAS, Se requiere compra de cemento, alambre y unos accesorios para reparar la tubería en el centro de acopio mientras sale la contratación de materiales por demanda
2025005	573	03-sep-25	5.02.06.01.2.03.02.00	31 907.85	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA EMPLEADOS HACIENDA JUAN VIÑAS, Se requiere compra de cemento, alambre y unos accesorios para reparar la tubería en el centro de acopio mientras sale la contratación de materiales por demanda
2025005	573	03-sep-25	5.02.06.01.2.03.06.00	3 431.11	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA EMPLEADOS HACIENDA JUAN VIÑAS, Se requiere compra de cemento, alambre y unos accesorios para reparar la tubería en el centro de acopio mientras sale la contratación de materiales por demanda
2025005	574	30-sep-25	5.02.06.01.2.03.02.00	19 736.31	ASOC SOL EMPLEADOS HACIENDA JUAN VIÑAS, Se requiere compra de brochas, plástico negro y cemento para reparaciones mientras sale la contratación de materiales por demanda
2025005	574	30-sep-25	5.02.06.01.2.03.06.00	6 266.90	ASOC SOL EMPLEADOS HACIENDA JUAN VIÑAS, Se requiere compra de brochas, plástico negro y cemento para reparaciones mientras sale la contratación de materiales por demanda
2025005	574	30-sep-25	5.02.06.01.2.04.01.00	4 336.35	ASOC SOL EMPLEADOS HACIENDA JUAN VIÑAS, Se requiere compra de brochas, plástico negro y cemento para reparaciones mientras sale la contratación de materiales por demanda
Total				3 516 024.01	

Dorlin Hernández: Voy a pedirles que lo traslademos a la Comisión de Hacienda, para que ellos dictaminen la caja chica. Los que estén de acuerdo.

ACUERDO 30°

Este Concejo acuerda, por unanimidad, trasladar copia del oficio TMJ-16-2025, emitido por Cristian Esquivel Vargas, Tesorero Municipal, mediante el cual remite el informe correspondiente al mes de setiembre con el detalle de los pagos realizados por medio de la caja chica municipal, a la Comisión Municipal de Hacienda y Presupuesto para su análisis y posterior dictamen.

Se aprueba con cinco votos a favor (Calvo Sánchez, Camacho Ulloa, Vega Mora, Jiménez Elizondo y Hernández Sojo). **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

1 **31. Oficio 005-2025-CGA, fechado 16 de octubre de 2025, emitido por Alan**
2 **Quesada Hernández, Secretario Comisión de Gobierno y Administración,**
3 **quien les manifiesta lo siguiente...** Me permito saludarles y, como secretario
4 de la Comisión de Gobierno y Administración del Concejo Municipal de Jiménez,
5 en atención al oficio SC-3713-2025, conocido en la sesión Ordinaria número 75
6 celebrada el miércoles 08 de octubre 2025, misma en que se acordó:

7 (...) “trasladar copia del oficio No 608-ALJI-2025, remitido por el señor
8 Ricardo Aguilar, Vicealcalde, referente al tema de la resolución de la Sala
9 Constitucional sobre las anualidades y la demanda en curso contra la
10 Municipalidad, a la Comisión Municipal de Gobierno y Administración, para
11 su análisis” (...)

12 Según lo anterior, esta comisión indica que existe un impedimento legal para
13 emitir criterio alguno, debido a una demanda activa ante los Tribunales de
14 Justicia, por cuanto hay una demanda interpuesta contra la Municipalidad de
15 Jiménez, en virtud de un convenio simple suscrito entre los funcionarios y la
16 corporación municipal, con anterioridad a la Ley 9635, para el pago de
17 anualidades. Por tanto, al estar en espera de la sentencia, esta comisión no tiene
18 los elementos suficientes para analizar su mérito.

19 **Se toma nota.**

20
21 **Dorlin Hernández:** Estaríamos con lo que es la correspondencia, seguiría el artículo
22 VI, que sería dictámenes de comisión.

23
24 **ARTÍCULO VI Dictámenes de Comisión**

25
26 **1. COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO**

27 **DICTAMEN 027-2025-DCAH**

28
29 En reunión de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, sesión número 22,
30 celebrada en Juan Viñas de manera presencial a las 09 horas y 45 minutos del 18
31 de octubre de 2025, encontrándose en la misma la señora Elida Araya Cordero
32 cédula de identidad número tres doscientos setenta y cinco trescientos treinta y tres,
33 como presidenta y el señor Alan Quesada Hernández, cédula de identidad tres cero
34 trescientos trece novecientos treinta y nueve, como secretario.

ARTÍCULO I: Atención al oficio SC-3659-2025 de la Sesión Ordinaria número 73, celebrada el miércoles 24 de setiembre de 2025, acuerdo 6º del Artículo V del Concejo Municipal de Jiménez respectivamente.

Se traslada copia del oficio número 591-ALJI-2025 emitido por el señor Ricardo Aguilar Solano, alcalde en ejercicio, referente al Informe de Ejecución Presupuestaria del mes de agosto 2025 de la Municipalidad de Jiménez.

ARTÍCULO II: Análisis del informe de ejecución presupuestaria del 01 al 31 de agosto del 2025.

Habiendo revisado el resumen de ejecución de egresos e ingresos consolidados de Jiménez y Tukurrique, respectivamente, además del resumen por programa y total por clasificador económico, así como el resumen de ejecución de ingresos enero-agosto del 2025 de Jiménez y la relación ingreso-gastos en Servicios Comunitarios, los encontramos de conformidad.

Por tanto, sugerimos al Honorable Concejo Municipal tomar los siguientes acuerdos:

- 1-. Dar el voto positivo para la aprobación del Informe de Ejecución Presupuestaria del mes de agosto 2025, contenido en el oficio 591 remitido por el alcalde interino Ricardo Aguilar.
- 2-Instruir a la secretaria del Concejo notificar sobre este acuerdo a la administración.
- 3-Que lo anterior quede aprobado en firme.

Dorlin Hernández: El mismo ya fue aprobado el día martes 21 de octubre en la sesión número 15, entonces nada más tomamos nota. Si doña Kattia.

Kattia Calvo: Sí, buenas noches, yo tenía un una leve o breve, por decirlo así, crítica sobre este asunto también que volvemos a nuevamente a lo dije hace un rato a las malas prácticas que seguimos abusando del Concejo, cómo apaga fuegos. Hasta yo tengo, voy a preguntarle a los compañeros, hasta dónde tenemos entendido nosotros o nos lo informaron que esto era importante tenerlo el informe de ejecución presupuestaria, cuando yo creo que a nadie nos habían explicado, hasta el momento, incluso anoche estuve hablando largo y tendido tamaño ratiro con varios compañeros con Trentino, cuando él dijo que es cierto, a nosotros nadie nos informó sobre ese asunto, que era necesario de que esto se aprobara a tiempo y en forma, verdad. Y es una lástima, o sea, que las cosas se vuelvan a repetir, que tengamos que este incurrir, a un error, porque para mí es un error, estar haciendo

1 este tipo de malas prácticas sin ir las cosas a una comisión, aunque para la señora
2 Alcaldesa no, una comisión para ella, no dictamina los informes, para mí sí, somos
3 un filtro, por algo se mandan para acá, ojalá y Dios quiera que esto sea la última
4 vez que nos lo pase, que llegue, no sé de quién fue el error, porque esto es error
5 administrativo, no es de nosotros, no sé de quién fue, sí se debería de presentar un
6 precedente, no sé si fue Tucurrique, que no sé, no sé si fue acá. Lo que sí es claro
7 es que debe de venir aquí con tener un plan B, no sobre el A porque se supone que
8 Contraloría para ellos es como un pan de cada día que pide un documento y se
9 supone que ya de la municipalidad debe nada más mandarlo no correr como hicimos
10 ayer con extraordinaria. Me parece que también debe haber, como muchas veces
11 se lo he solicitado a la señora alcaldesa, más comunicación con nosotros, el
12 Concejo, no agarrarnos así fuera de base como nos ha estado, como nos pasó ayer.
13 Entonces sí, me parece que sí deberíamos saber un poquito, tener más en cuenta
14 con eso al respecto, porque hasta donde yo tengo entendido y creo que pregunté a
15 varios compañeros y ellos no sabían sobre eso. Verdad que nosotros teníamos que
16 estar informados, que teníamos que estar informados, que esto era muy importante
17 tenerlo en tiempo y en forma, verdad. No así a la carrera. Muchas gracias.

18
19 **Dorlin Hernández:** Tiene la palabra doña Ana y después don Alan.

20 **Ana Azofeifa:** Quisiera aclararle la señora regidora que no es ocurrencia ni los
21 estamos poniendo a correr, primero tengo fechas, nosotros mandamos el 23 de
22 agosto de septiembre, perdón, para que se emitiera un criterio de la ejecución
23 presupuestaria de agosto, eso fue a la Comisión de Hacienda. El criterio llegó, hasta
24 ayer, bueno, hasta para verlo en la sesión de hoy, venía el criterio de agosto,
25 imagínense un mes después. Entonces estamos hablando de tiempos verdad. Un
26 mes después está llegando el criterio este para para hacer aprobar por el Concejo
27 municipal. Un dictamen de un documento que es una ejecución presupuestaria de
28 recursos que ya se dieron, ya se ejecutaron y que si usted lo ve tampoco hay
29 recomendaciones, ¿por qué? Por qué ya es lo ejecutado, y un mes después esta
30 apenas llegando a aprobación. Entonces no es cierto señora regidora y quiero
31 aclarar a las personas, a ustedes y a los demás, que la administración mandó eso
32 para ayer, eso número 1, número 2 de septiembre porque tuvimos que hacer la
33 extraordinaria del día de ayer bueno, porque si nos llegó de la Contraloría General
34 de la República, que se nos está atrasando los dictámenes relacionados o las
35 aprobaciones de las ejecuciones presupuestarias. ¿Por qué? Porque se han
36 enviado atrasados. Nosotros tenemos todo un proceso. Viene lo de Tucurrique, se

1 tiene que consolidar cuando está consolidado y mandamos al Concejo. Ustedes lo
2 mandan la Comisión, la Comisión digamos que va a pasar una semana para
3 dictaminar y para verdad todo eso atrasa. Es toda una trazabilidad de por lo menos
4 1 mes para lograr una aprobación de una ejecución presupuestaria que ya se dio,
5 verdad. Ahí es donde también hágase una llamada extensiva, eso, o sea, es algo
6 que se puede explicar y se puede aprobar, porque ya fue ejecutado, ustedes pueden
7 revisarlo y hacer recomendaciones, pueden hacerlas, pero atrasamos eso,
8 entonces tenía un mes ese dictamen de agosto. El de septiembre sí venía para verlo
9 el día de hoy, pero me llegó el oficio de la Contraloría, porque resulta que es para
10 él están, revisando el presupuesto ordinario del 2026. Y nos mandan a decir,
11 necesitamos que esté, las dos ejecuciones subidas al SIP, y nos daban tiempo a
12 hoy, entonces como ustedes entenderán no podíamos esperar, era una solicitud de
13 la Contraloría para el día de hoy. Imagínense que si hoy, estuviéramos recibiendo
14 ese documento, que, en buena teoría, ustedes lo hubieran aprobado, tenemos que
15 correr con Sol, para que montara los acuerdos, las actas, y probablemente hoy a
16 media noche, subiéndolo y con la posibilidad que el sistema falle, eso no es que se
17 manda a la Contraloría, tiene que subirse a sistemas y se tiene que llegar y digitar,
18 todo lo que dice el informe se tiene que digitar en el sistema. Entonces es muy
19 importante tener esa claridad, si no hubiera sido porque la Contraloría no lo pude
20 para hoy, viene acá seguro va a comisión y tendríamos el dictamen en una semana,
21 verdad, No hay problema, pero la Contraloría nos los pidió y me nos los pidió para
22 hoy. Entonces porque tuvimos que corree ayer con la Extraordinaria, ustedes fueron
23 convocados, se les mandó los dictámenes y se lo explico, que era una solicitud de
24 la Contraloría de la República. Entonces no se vale decir que nosotros los pusimos
25 a correr porque fue una solicitud de la Contraloría que, si no cumplimos, que, ¿Con
26 que estamos jugando? Con el presupuesto ordinario donde están todos los
27 proyectos de este Cantón Jiménez para el próximo año 2026, era responsabilidad
28 mía, como administradora de este municipio y de los compañeros de cumplir ese
29 requerimiento de la Contraloría de la Republica. Yo quiero que tengan esa claridad.
30 Cuando hacemos sesión pagada, perdón, ¿Por qué? Porque la ley permite que se
31 pueda convocar con dentro de 24 de anticipación por parte de la administración
32 cuando un tema no puede esperar. Para ser visto en una sesión ordinaria, entonces
33 por eso se hizo, yo quiero hacer esa aclaración, en la medida de lo posible, si, vamos
34 a mejorar procesos para poder estar cumpliendo con la Contraloría con más tiempo.
35 Vamos a enviar una nota a Tucurrique porque los inaudible. Ustedes saben que
36 ahorita el encargado de la de la contabilidad está incapacitado, sigue incapacitado

1 y no ha habido ningún problema en enviar los informes se han atrasado un poquito
2 y pero. ¿Qué pasa? Que la Contraloría nos lo pedio para hoy. Gracias a Dios y al
3 esfuerzo que todos ustedes hicieron, el presupuesto de 2026, pudimos subsanarlo,
4 lo que la Contraloría nos pidió y se envió en tiempo y forma. Entonces es un
5 compromiso que hemos asumido, con los proyectos y presupuesto 2026, esa
6 aclaración, la hago porque no se vale venir a tirarle todo a la Administración, ustedes
7 tienen el oficio que viene de la Contraloría y nos pusieron un tiempo y si viene un
8 oficio de la Contraloría y nos pone un tiempo, hay que correr, no lo podemos dejar
9 pasar. Muchas gracias, señor presidente.

10 **Alan Quesada:** Varios aspectos. Efectivamente, doña Ana, el primer, de ejecución
11 presupuestaria de agosto llegó en septiembre porque los compañeros de jurídicos.
12 No se reunió, no hicieron el dictamen, que no llegó a tiempo. Eh de Hacienda y
13 Presupuesto, perdón. Que son los compañeros, don Evelio, Deyanira y doña Élide,
14 eso ese llegó un mes y resto de su mes, entonces, no, no es justo que involucre
15 todas las comisiones con respecto al de septiembre. Mi pregunta es esto, si
16 septiembre cierra el 30 ¿Cierto, por qué nos llegó hasta el 17 de octubre? Esa
17 ejecución presupuestaria, nos llegó el viernes, hay hubo un impast de 17 días, que
18 hubo un problema, no sé administrativo, alguien se atrasó, porque nos está llegando
19 a la al tercio del mes. Al 17 de octubre nos llegó y septiembre cierra el 30, o me
20 equivoco, hay 17 días después nos llevó. Segundo al enviarle la Contra,
21 efectivamente, el, lunes nos llegó eso, a ustedes les llevó y nos convocan. Pero
22 dígame usted una cosa, si hubiera estado el de septiembre, el de octubre, de
23 agosto, si los compañeros lo hubieran enviado al tiempo, y forma, no hubiéramos
24 corrido porque el de septiembre, ustedes el de septiembre, nos enviaron el 17 de
25 octubre. Entonces con todo respeto doña Ana, eso es un error, hubo un impas de
26 17 días del 30 al 17 de octubre. El que nos llegó el viernes está bien, había que
27 hacer la extraordinaria. ¿Por qué? Porque sino el presupuesto no iba a ser
28 improbadado. Y no sólo eso, tenía otros dos aspectos, que usted no está
29 mencionando, que los folios que mandaron eran ilegibles, eso no lo mencionó, no
30 solo son los dictámenes, la ejecución presupuestaria, venían dos aspectos más que
31 no son nuestros no del Concejo, si no es administrativo, no sé a quién le
32 corresponde enviar eso que decía documentación ilegible, decía entonces, no es
33 justo que diga que solo fueron la ejecución presupuestaria cuando ustedes ya se
34 ejecutó y no podemos hacer nada, no, si podemos hacer algo, podemos decir por
35 qué se gastó tanto en esto y lo otro. Aunque ya esté ejecutada, el proveedor no nos
36 va a devolver la plata, pero sí podemos decir por qué gastaron 5,000.000 en jornales

1 de tal departamento. No nos parece, sí podemos hacer eso, ¿Qué es lo que pasa?
2 Que obviamente la Contraloría no va a dar una extensión de plazo, porque se
3 supone que tenemos que saber y me incluyo, no sabía. Que eso iba, no sé si todos
4 piensan igual no sabíamos que tenía que ir. Las 6 ejecuciones presupuestarias del
5 año en ese presupuesto, no sabía, nunca nos lo dijeron. Nunca nos lo dijeron ¿Por
6 qué? Que cuesta decirnos, mire, tiene que ir cada mes esa ejecución
7 presupuestaria, si no nos llegan a los 5 días de siguiente mes la Comisión como
8 ustedes dicen, Ay, no, ya está ejecutado, no hay problema, no si hay problema. Si
9 hay un número, aunque números y se lo digan muy sinceramente de números,
10 puede haber un error. Don Trentino nos dijo ayer. Yo me puedo equivocar y si yo
11 me equivoco, el presupuesto se viene bajo. Y a quiénes nos culpan, a nosotros
12 porque hicimos un dictamen y lo aprobamos sin el debido proceso de con tiempo de
13 verlo. Ese es problema. Si está bien había que hacerlo, pero ojalá que vaya bien.
14 Esas dos y no, y como insisto, no son solo esos dos, había dos errores más que
15 todo lo logramos ver que la Contraloría lo mandó a decir. Y repito doña Ana, no sé
16 qué fue el atraso del mes de septiembre que nos llevó hasta el 17 de octubre.
17 ¿Dónde, en qué parte de la administración quedó ese vacío? 17 días por qué,
18 imagínese en 17 días, si hubiera llegado a tiempo a la comisión, resuelve, no sé, tal
19 vez. En el primero le doy la razón, porque se atrasó más de un mes, de parte de la
20 Comisión, ahí sí, con toda razón se la doy porque si hubo una irresponsabilidad de
21 no hacerlo tiempo, pero en este segundo no. Que usted menciona que el compañero
22 Tucurrique que está incapacitado. No sé, perdóneme, no es problema nuestro. Ellos
23 tienen que solucionar, quién cubre en ese momento al contador o al encargado de
24 hacer eso. Nosotros, si yo me meto en ese ámbito, usted me diría que estoy
25 coadministrando y no podemos meternos en ese ámbito. A nosotros nos llega el
26 documento a nosotros, somos los que aprobamos y decimos ejecútese, eso es lo
27 que nos toca. Muchas veces nos hemos metido en labores administrativas y usted
28 nos dice, esta coadministrando. ¿Pero por qué nos metemos con todo el respeto?
29 Porque vemos que las cosas a veces no caminan como debe ser, siempre andamos
30 en carrera, siempre es el Concejo que tiene que correr siempre es una
31 extraordinaria, siempre es esto. ¿Por qué? Son malas prácticas. Yo pudo, con todo
32 respeto, que veamos si curamos eso, si nos quitamos esas malas prácticas de
33 correr. Porque no es justo aquí culpen al Concejo, a los dictámenes, no, sí hubo un
34 error, lo repito de uno, el segundo no, porque hubo 17 días en que la administración
35 no nos hizo llegar la ejecución presupuestaria de septiembre. Sería valido que

1 hubiera mencionado los otros dos aspectos en que se falló. Por eso no iba a ser
2 aprobado el presupuesto 2026. Muchas gracias.

3 **Dorlin Hernández:** Doña Ana tiene la palabra. ¿

4 **Ana Azofeifa:** Sí me voy a referir porque disculpen que vuelva al tema, pero es que
5 es necesario también aclarar procesos y es donde ustedes tienen desconocimiento,
6 verdad. Y yo creo que es bueno debe tener algún acercamiento que se les explique
7 el 30 de septiembre fue martes, ustedes sesionan el miércoles. Entre, miércoles y
8 viernes imposible poder sacar la ejecución presupuestaria. Tenemos que esperar
9 que el venga lo de Tucurrique porque hay que consolidar ¿Verdad? Y además, ellos
10 tienen que darlo también de conocimiento de su Concejo, entonces resulta que
11 nosotros, la digamos, hay todo un tiempo para hacer toda la consolidación. ¿Por
12 qué se viene el 17? Porque, aunque lo hubiéramos mandado el 13, el 14, el 15.
13 Ustedes lo van a ver hasta el lunes 20, hasta el miércoles 22, ¿Por qué? Porque
14 ahora se obsesiona los miércoles, entonces también es un desfase para nosotros.
15 Sea como sea, entonces usted empieza a ver los tiempos. También hay todo un
16 proceso que tiene que llevarse a cabo y lamentablemente lo que no entra antes de
17 las 12:00 h del mediodía, el lunes ya no entró para para la sesión, entonces también
18 hay un desfase los tiempos, verdad. Si hubiera un poquito más de flexibilidad, se
19 puede incluir, igual ustedes tuvieron el documento desde el bien del 17 vinimos a
20 sesionar ayer 21, o sea, viernes, sábado, domingo, lunes, martes para verlo y poder
21 evacuar dudas, verdad. Se les convocó a esa reunión, pero yo entré en el tema
22 porque la señora regidora lo que estaba diciendo era la convocatoria, no me estaba
23 refiriendo justamente al contenido de lo de la Contraloría, Verdad. Porque eso lo
24 podemos cumplir, nosotros lo revisamos y lo subsanamos, pero la ejecución
25 presupuestaria dependemos del Concejo Municipal. Entonces hay que hacer la
26 convocatoria porque teníamos que cumplir en tiempo y forma lo único que quería
27 explicar. Gracias.

28 **Dorlin Hernández:** Don Evelio tiene la palabra. Sí es sobre la misma extraordinaria
29 de ayer, porque cuando vi la convocatoria me preocupó porque se iba a aprobar
30 algo, que se entendió era que se veía hoy la sesión ordinaria y me di a la tarea de
31 buscar información. Y el Código el artículo 36 del código municipal lo aclara eso que
32 cuando no hay tiempo para verlo, una ordinaria, una sesión ordinaria se puede
33 convocar a una extraordinaria y se aprueba ahí. Y eso fue lo que sucedió ayer por
34 medio que había tiempo hasta hoy para presentar, sí, la documentación a la
35 Contraloría, entonces por ahí vi que sí va bien el procedimiento.

1 **Dorlin Hernández:** Entonces se toma nota, nada más. Artículo, don Alan.

2 **Alan Quesada:** Para ya que estamos en dictámenes, verdad. Vuelvo a insistir. No
3 nos llegó nada Comisión de Jurídicos esta correspondencia. La semana pasada,
4 doña Élide dijo perdón, doña Deyanira dijo, que ya tenían 1 listo, que no lo pudieron
5 meter a la correspondencia, que es el asunto de Tucurrique no llegó. Don Evelio
6 mencionó que iba a traer un documento legal de unas cuestiones que él mencionó,
7 página 35, reglón 18-34, Doña Deyanira lo repito, se leo: “Sí, bueno, si mal no
8 recuerdo, sí yo más o menos sé cuál fue, porque ese ese se hizo, pero queda para
9 la otra semana, sesión número 67. Ya nosotros no nos daba tiempo de meterlo para
10 esta” A mí me preocupa que nos estamos recibiendo jurídicos, no sé qué está
11 pasando, hoy hace ocho se comentó el asunto. Ahí está Deyanira se
12 comprometieron a traer o mandar a la correspondencia y no llegó. Es preocupante
13 porque alguien que esté ocupando en tiempo y forma nos viene un recurso y ahí,
14 vamos de nuevo, verdad. Porque no creo y con todo respeto, es una
15 irresponsabilidad de que no nos están llegando nada jurídicos nada. Vean lo que
16 pasó con este agosto de que agosto, que no me voy a referir más del caso, pero sí
17 me preocupa que los compañeros nos digan que van a traer algo hoy en sesión. Y
18 no lo traigan porque es un irrespeto hacia nosotros, hacia nosotros que estábamos
19 esperando y hacia la ciudadanía que nos sigue. Aquí no estamos jugando
20 compañeros. Es una responsabilidad son aspectos legales, presupuestarios como
21 quieran verlo, pero son una responsabilidad si yo los compañeros dijeron que iban
22 a traerlo hoy, no, no llegó nada. No hay una justificación del por qué, los de hoy
23 hace ocho. Se retiraron, les voy a ser sincero. Yo les dije lo que cada expediente
24 tenía, aquí estoy esperando que alguno se acercara, me dijera Alan regáleme sus
25 datos, sus apuntes. Para ver que podamos subsanar en esos expedientes. Nadie,
26 o sea, tal vez yo les caigo mal. Yo lo hablo porque esto puede traer consecuencias
27 a cualquiera de nosotros y por eso que queden actas, que queden actas, porque es
28 peligroso lo que estamos atrasándonos en este caso jurídicos puede ser cualquier
29 otra comisión. Pero estamos atrasados y yo me quedé esperando que alguno de
30 todos me pidiera los apuntes, aquí los traigo aquí todavía los traigo, aquí los traigo,
31 así como hoy hace ocho los guardé, lo saqué mi fol, de mi expediente y ninguno,
32 me llamó. Yo comprendo, tal, vez soy el necio, tal vez soy el que está quisquilloso.
33 Pero si estamos aquí compañeros tenemos que tener responsabilidad. Y esto no es
34 responsable y es falta el respeto hacia nosotros, que no nos trajeran nada, ni
35 siquiera un documento, que no valdría. Perdóneme, con todo respeto, no habría
36 excusa, porque lo dijeron, que iban a traer algo, muchas gracias, señor presidente.

1 **Dorlin Hernández:** En cuanto a ese tema, sí, la semana pasada. Hablamos de que
2 no se iban a aprobar los dictámenes, pero que para esta semana los iban a tener
3 que como ya estaban listos, era nada más de grabarlos. Pues esa era la idea verdad
4 que ya más bien hoy estuviéramos viendo esos dictámenes de jurídicos, por lo
5 menos por lo menos los que ya tenían listos que habían grabado, que eran nada
6 más de corregir algunas cosillas, verdad que quedaron mal, pero y como dice don
7 Alan es preocupante, es preocupante ya porque en cualquier momento nos puede
8 llegar otro recurso y, sí no sé la verdad que es complicado, es complicado, yo insto
9 a los compañeros de jurídico, la verdad, con todo el respeto que se merecen. Que
10 hagan su trabajo, la verdad que todos la verdad porque son 3 y nos sería justo que
11 trabaje 1 o 2 y que el otro no, que los 3 hagan su trabajo como tiene que ser, el
12 compañero Roy y yo que estamos en Junta Vial no está preguntando, ni yo para
13 decírselo, pero nosotros aquí venimos todos los días. Roy y yo aquí estamos todos
14 días en la mañana preguntando qué hay que hacer o si hacemos algo, la
15 correspondencia que hay que preguntar. Vamos y preguntamos. Le preguntamos a
16 Cristian, e preguntamos a Poleth, le preguntamos a Trentino, le preguntamos don
17 Luis, nosotros tenemos la facilidad de hacerlo, yo sé que sí tenemos la facilidad de
18 venir aquí todos los días, yo tengo la facilidad de pasar después de las 8:00 de la
19 mañana de venir estar aquí 1:00, 1:30, no sé lo que lo requiera, pero es un
20 compromiso, es un compromiso. Yo estoy levantada de las 3:00 de la mañana y aun
21 así después de que salgo de trabajar me vengo para acá a analizar algunos
22 documentos para que las cosas pues caminen, la verdad que la idea es que esto
23 camine y que las cosas que se hagan bien. Yo vine y le pregunté a Chale lo del
24 asunto de esa contratación que se iba a hacer. Ya tenemos unas contrataciones
25 que Luis va a hacer, que ya nos la explicó también, como esto, o sea, compañeros,
26 eso es un asunto de compromiso, es un asunto de compromiso, no solo de uno,
27 sino de todo, porque somos un Concejo y si viene una demanda viene es para todos,
28 no solo para la Comisión. Entonces para que nos pongamos pilas con eso. La
29 verdad que sí, porque ya se le ha dado muchas largas este asunto, yo creo que
30 deberíamos de poner un poquito las barbas en remojo y ser un poquito más
31 conscientes no con ustedes, sino con el resto de compañeros, con el resto de
32 compañeros, porque al final vamos a salir afectados todos, si si viniera alguna
33 demanda o algo. Doña Deyanira me pidió la palabra, después don Evelio y después
34 Roy.

1 **Deyanira Vega:** Sí, compañeros, bueno. Qué lamentable, sí es cierto, yo he estado
2 muy preocupada. Nada hace uno con preocuparse si las cosas no se dan. Y
3 tampoco quiero retroceder el tiempo, porque muchas veces aquí por eso es que nos
4 pasa que a veces no avanzamos, porque siempre estamos como cangrejo, viendo,
5 viendo atrás. Pero es lamentable que los dictámenes sí se hicieron, se grabaron y
6 todo y que por una numeración no se aprobara. En eso también todos tenemos que
7 estar conscientes que ya se habían hecho que no se aprobaran. Para la semana
8 que paso, no teníamos quórum, uno solo no puede, no puede sola, Gaby, no puedo
9 sola yo, no puedo solo don Evelio. Para el lunes no había a quorum. Para ayer
10 teníamos ya la reunión para hacer lo de los dictámenes, de hecho era a las 4:00 de
11 la tarde, nos reuníamos pero nos convocaron a la reunión extraordinaria de ayer.
12 De hecho, tenemos la convocatoria de reunión mañana, si Dios quiere, a partir de
13 las 4:00 de la tarde y que sí le activan los dos compañeros, que por favor no fallen
14 en ir. Porque de verdad, no crean que es muy tranquilizante el tener todo eso
15 pendiente. Porque cuando somos responsables, las cosas a uno le preocupan.
16 Hace un rato yo hablaba con usted, señor, Presidente, y yo le decía, yo, yo casi no
17 estoy durmiendo bien pensando en todo eso. Pero si yo aquí sí les pido a los dos
18 compañeros que por favor seamos puntuales y para que mañana se haga eso.

19 **Dorlin Hernández:** Muchas gracias, don Evelio.

20 **Evelio Camacho:** Como siempre me dicen que hay que tener papelitos, yo creo
21 que por ahí están los antecedentes, donde yo no asistí a una sesión ordinaria por
22 estar afectado de salud con una fuerte tos y gripe después otro que estuve, que lo
23 envié de una fecha a la otra, que fueron como aproximadamente casi 22 días, que
24 estuve también bastante afectado. Es más, todavía me mantengo afectado, no estoy
25 bien todavía, eso me ha impedido, imposibilitado reunirme con mis compañeras, sin
26 embargo, y eso que el recalco lo que dijo, hago más las palabras Deyanira de que
27 ellos presentaron esos dictámenes y yo aquí lo veo muy claro y yo me asesoré. Y
28 perfectamente así como ellos los presentaron perfectamente pasaba, es más, un
29 día de estos todavía lo consulté otra vez y el señor el que me asesora me dijo, lo
30 único que queda con ustedes es capacitación, usted si usted es más bueno, ahorita
31 le hago la pregunta a la alcaldesa si está va a gestionar eso, porque yo leí que la
32 única forma de entendernos acá es con capacitaciones, porque una cosa dice uno
33 y otra dice otro, entonces si no quieren todos los del Concejo está en la
34 capacitación. Especialmente en asuntos jurídicos lo vamos a hacer con la Comisión
35 de Jurídicos, nada más, para nosotros estar en la línea que tenemos que irnos,
36 porque no podemos estar haciendo grabaciones, dictámenes y cuando llega acá

1 va una coma mal puesta o va un punto mal puesto o va otro y se va al suelo todo
2 creo que si aquí todos tenemos voluntad de trabajar tuvo que ser somos todos y es
3 cierto ayer y lo habíamos puesto de acuerdo para ayer en la tarde a las 4:00, tener
4 una reunión para tratar de sacar por lo menos gran parte porque son varios eso lo
5 reconozco por la misma situación que expliqué de sacar varios dictámenes de esos,
6 pero en vista de la convocatoria de lo extraordinaria se suspendió. Y entonces
7 tenemos toda la fe primero en Dios que mañana nos reunamos y hagamos unos
8 dictámenes mientras llega esa asesoría, que yo sí estoy muy interesado en esa sea
9 para jurídicos y la otra del IFAM para todo el Concejo para que guiarnos un poquito
10 en esto. Entonces de mi parte yo se lo dije a don Dorlin me fui molesto aquel día por
11 el dictamen que se fueron al suelo por decir de alguna forma y le dije a don Dorlin
12 yo quiero hacer las cosas, por el camino correcto y no seguir en esto y a don Alan,
13 tal vez por eso, tal vez no le hemos pedido, disculpe que hable poquito así es por la
14 mascarilla, tal vez no hemos pedimos ninguna petitoria. Porque yo quiero primero
15 la asesoría. Entonces esperamos que llegue pronto para enrumbarnos como tienen
16 que ser las cosas. Gracias, señor presidente.

17 **Dorlin Hernández:** Disculpe don Evelio, los dictámenes hay que presentarlos antes
18 de o sea, no puede esperar la asesoría, para presentar los dictámenes. Ah oK,
19 Inaudible.

20 **Dorlin Hernández:** Don Alan, me pide la palabra si va hablar, y habla con el
21 micrófono.

22 **Alan Quesada:** Sí, disculpe, señor presidente, y a los compañeros, don Evelio es
23 que usted dijo que sin asesoría no hacían los dictámenes, acaba de decirlo. O sea,
24 no podemos esperar una asesoría para hacer dictámenes y voy a ser necio. Los
25 dictámenes no era solo el número, era también de fondo, el contenido de lo que
26 venían. No era sólo el numerito malo, sino era de fondo, también gracias.

27 **Dorlin Hernández:** Bueno, yo creo que estaría. Don Roy tiene la palabra.

28 **Roy Mora:** En este caso compañero Evelio, yo a su persona, la llamé. Con todo
29 respeto don Evelio los papelitos hablan cuando se habla de asesoramientos, un
30 papel de un abogado es el que a uno le ayuda en esto aquí en el Concejo, a todos
31 compañeros se lo digo cuando piden un asesoramiento, que venga un papelito
32 respaldado por un abogado. Esos el amparo de nosotros aquí, porque nosotros
33 estamos expuestos a todo. Entonces de consejo a todos los compañeros cuando
34 pregunten algo, un asesoramiento mejor que venga escrito. Y ustedes lo presentan
35 aquí. Muchas gracias.

Dorlin Hernández: Vamos a dejar el tema hasta aquí, porque ya se extendió demasiado. Se toma nota, entonces, verdad. Seguiría al artículo VII, que sería el informe de alcaldía, doña Ana tiene la palabra.

ARTÍCULO VII Informe de Alcaldía

A continuación, procedo a brindar el informe de las labores realizadas durante la semana del 16 al 22 de octubre de 2025:

- Atención a usuarios.
- Trabajo administrativo.
- Se inició el curso teórico de manejo en el distrito de Juan Viñas, un esfuerzo de la Municipalidad de Jiménez, COSEVI y el valioso apoyo de la Asociación de Desarrollo de Juan Viñas, quienes han facilitado el salón comunal, mobiliario y personal para apertura y cierre de las instalaciones, gracias a Carlos Calderón por su disponibilidad y apoyo.



- Reunión con el Comité Cantonal de Deportes y vecinos de la comunidad para el desarrollo de un proyecto para mejoras del gimnasio Municipal del Invu.
- Se realizó la charla: Introducción al cuidado del Adulto Mayor en la que hubo alrededor de 27 participantes. Los cuales muy entusiastas participaron de la charla y actividades las cuales fueron realizadas por funcionarios de la UNED.



La charla se repetirá el próximo jueves 23 a las 9:00am en el salón parroquial de La Victoria.

- Se realizó la Actividad: Encuentro Intergeneracional En la cual participaban adultos mayores y sus nietos (as). Esta actividad fue organizada por instituciones como PANI, IMAS, IAFA, Fuerza Pública, Ministerios de Salud, IMAS, Municipalidad de Jiménez, las cuales lograron se efectuará con gran éxito. Participaron alrededor de 50 personas.



- Visita en Pejivalle en los sitios donde se desarrollarán proyectos comunales en Pejivalle por parte de loa alcaldía y el ingeniero Alfredo Orocú.
 - Plaza Vieja: parquesito
 - La Veinte: parquesito
 - Pejivalle centro: parquesito, la gradería y el local en la plaza de deportes.
 - La Pangola: Parquesito, para lo cual se requiere una adenda al convenio con la ADI.
 Además, se visitaron 4 lugares para uso de suelos y permiso de construcción.
- Gestión vial inició hoy el levantamiento topográfico para los trabajos en camino La Marta en Pejivalle, principalmente, movimiento de poste de luz y ampliación de la calle.

- Durante la semana se recibieron 120 composteras por parte de COMCURE, proyecto gestionado por Federación de Municipalidades de Cartago. Hoy se recibieron en Pejivalle las últimas 30 unidades.



La Municipalidad de Jiménez invita a las familias comprometidas con el medio ambiente a formar parte de la Campaña Cantonal de Compostaje del Cantón de Jiménez.

El proyecto cuenta con espacio para 120 familias, distribuidas en 40 cupos por distrito (Juan Viñas, Pejivalle y La Victoria).

La selección se realizará según el orden de inscripción y el cumplimiento de los requisitos establecidos.

 Requisitos para participar:

- ✓ Residir en los distritos de Juan Viñas, Pejivalle o La Victoria, en el cantón de Jiménez.
- ✓ Estar al día con el pago de los impuestos y servicios municipales.
- ✓ Participar en la capacitación sobre compostaje y uso adecuado de la compostera.
- ✓ Completar y firmar el contrato de uso de la compostera.
- ✓ Darle un adecuado uso a la compostera.
- ✓ Estar anuente a recibir visitas de seguimiento y actualización de datos.
- ✓ Formar parte de un grupo de WhatsApp para compartir buenas prácticas ambientales y resultados del programa.

Si desea participar, complete el formulario en el siguiente

Campaña Cantonal de Compostaje
Municipalidad de Jiménez

Buscamos familias comprometidas con el medio ambiente que deseen participar en la "Campaña Cantonal de Compostaje del Cantón de Jiménez".



El proyecto cuenta con espacio para 120 familias, distribuidas en 40 cupos por distrito (Juan Viñas, Pejivalle y La Victoria).

La Municipalidad realizará la selección según el orden de inscripción y el cumplimiento de los requisitos establecidos.

Si desea participar en esta campaña llene el siguiente formulario:



enlace: <https://forms.gle/AMNjg7kb729AsagZ8>

- Hoy se firmó el convenio de la Municipalidad de Jiménez y ADI Pejivalle.



- Hoy inició el curso para emprendedores impartido por el INA, en el distrito de Juan Viñas. En total se logró la matrícula de 21 emprendedores.
- La Municipalidad de Jiménez le invita a conocer el programa de actividades de la Feria Rescatando Tradiciones 2025, que se realizará los días 25 y 26 de octubre en el Parque Ramón Ballester, Juan Viñas.



MUNICIPALIDAD
DE JIMÉNEZ



RESCATANDO
TRADICIONES
2025

AGENDA

Sábado 25 de Octubre

Domingo 26 de Octubre

10:00 a.m. Baile para la persona Adulta Mayor a cargo del CCDRJ.
11: 00 a.m. Competencias de Juegos Tradicionales a cargo del CCDRJ.
2:00 p.m. Tope de Caballitos de Palo.
3:00 p.m. Mariachi Santiago Porras
3:30 p.m. Proyección Folclórica La Negrita
4:00 p.m. Grupo de Danza Folclórica Docentes LHVR.
4:30 p.m. Grupo Ritmo Sin Fronteras
5:00 p.m. Grupo Proyección Folclórica Cafeto y Caña.
6:45 p.m. Música Bailable a cargo de Heidi Sanabria Robles.

8:30 a.m. Aeróbicos bailables
11:00 a.m. Mascaradas
12:00 m.d. Karaoke Bailable
1:00 p.m. Coro Escuela Cecilio Lindo
1:30 p.m. Banda de Conciertos de Jiménez
2:00 p.m. Estudiantina Liceo Hernán Vargas
2:30 p.m. Jóvenes del Rock
3:30 p.m. Rondalla Juan Viñas
4:00 p.m. Naiades Estudio Vocal
4:30 p.m. Soprano Mary Cerdas Vargas.
5:30 p.m. Concierto Bailable Los Faranduleros

25 26

OCTUBRE

PARQUE RAMÓN BALLESTERO,
JUAN VIÑAS

- El Tribunal Supremo de Elecciones estará realizando los siguientes tramites:
 - ✓ Solicitud y entrega de cédulas
 - ✓ Declaración de nacimientos
 - ✓ Defunciones
 - ✓ Reconocimientos y otros trámites



TRIBUNAL SUPREMO DE ELECCIONES
OFICINA REGIONAL TURRIALBA

INFORMA:
SOLICITUD Y ENTREGA DE CÉDULAS
DECLARACIÓN DE NACIMIENTOS,
DEFUNCIONES,
RECONOCIMIENTOS Y OTROS TRÁMITES.

MUNICIPALIDAD DE JIMÉNEZ
Martes 04 de noviembre
HORARIO: 08:00 a.m. a 02:00 p.m.

- Se informa acerca del curso GRATUITO curso de servicio al cliente y manipulación de alimentos mediante el programa Empleate/ BRETE.
 - ✓ Modalidad 100% Virtual.
 - ✓ Participantes reciben capacitación y adicional un subsidio económico para que puedan solventar gastos.
 - 👉 Pueden participar llenando el siguiente formulario:

1 <https://forms.gle/tev8hTKW3LXCztMP9>



- Trabajos con seguimiento por el Vicealcalde:

🚧 Se realizaron chapeas



🚧 Reunión con personeros del INDER, para ver proyectos a futuro.

1



2

3

✚ Se realizaron trabajos de mantenimiento en el cementerio municipal:

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15



16

✚ Reunión con jefaturas del ICE, para buscar posible soluciones a construcciones en áreas de alto riesgo

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31



✚ Inspección con vecinos de Chiz y barrio San Antonio, para ver problemas de saturación de alcantarillas



Ana Azofeifa: Muchísimas gracias bueno durante esta semana yo las hice llegar ahí al Grupo de WhatsApp, el informe. Y ya lo tiene Soledad en el correo, primero que esta semana dio inicio, el curso teórico de manejo acá en el distrito de Juan Viñas. Como ustedes pudieron ver las publicaciones, pues gracias a Dios ha habido una convocatoria bastante grande y yo se lo dije a los muchachos, es una bendición que ustedes tengan las posibilidades de llevar ese curso acá, nosotros tuvimos que hacerlo diferente, ir hacerlas a San José pagar todos los trámites, verdad. Aquí la Comunidad tiene la posibilidad de hacer el trámite, el curso y el examen acá ya están programados para viernes y sábado y no puedo dejar de lado, que dicha que esta don Kenneth, presidente de la Asociación de Desarrollo Juan Viñas, porque hemos recibido mucho apoyo, pero en todo lo que es la parte del préstamo del salón comunal, el mobiliario, la atención que recibimos por parte de la persona que llega a abrir, verdad don Carlitos, de Carlos Calderón, perdón. Entonces de esa forma coordinada es el beneficio para las comunidades, verdad. En este caso para el distrito de Juan Viñas y de La Victoria, porque hay participantes de los dos distritos, verdad. Ustedes saben que el centro tenemos que buscar un punto entonces de verdad extensiva el agradecimiento por esa gestión y si Dios lo permite van a venir los convenios que vamos a estar firmando de cooperación justamente verdad. Para seguir trabajando coordinadamente, así como ya se hizo con la Asociación de Desarrollo de que también les informo que hoy se firmó el Convenio ya finalmente nos costó un poco coordinar ahí, pero bueno, nos pusimos de acuerdo, ya se firmó, gracias a Dios, vamos a estar firmando también convenios con la Asociación de Desarrollo de Juan Viñas, porque tenemos que trabajar juntos, pero el bien de nuestras comunidades entonces agradecerles. Esperando que haya un buen aprovechamiento de este curso. El próximo, la siguiente semana también para los

1 que nos ven ahorita o nos nos van a ver después o también para que les informen.
2 La próxima semana empieza el lunes en Pejivalle, también en los horarios de la
3 mañana y en la tarde y la siguiente semana ya e subió la tercera, serían en
4 Tucurrique, el ejercicio es que de lunes a jueves es el curso, viernes y sábado, son
5 todas las pruebas teóricas, ya están instaladas computadoras y el Internet, todo está
6 listo para que se hagan el curso, entonces hay bastante movilización por parte del
7 COSEVI y también para lograr que esto sea una realidad en nuestro Cantón y bueno
8 también esta semana tengo reunión con el Comité Cantonal de Deportes, estamos
9 trabajando y vamos a empezar a trabajar, de hecho ahorita había una reunión,
10 trabajar en el proyecto para las mejoras al gimnasio del INVU, con apoyo de la
11 municipalidad, pero con el trabajo coordinado de la municipalidad y el Comité y la
12 idea es poder este sacar un proyecto para presentarlo con recursos del INDER ya
13 hubo ayer un acercamiento con el INDER relacionado con la gestión de proyectos
14 y el acompañamiento que se necesita. Entonces esperamos que eso avance, que
15 este año podemos dejar presentado ese proyecto y se están perfilando varios
16 proyectos para presentarles al INDER. Entonces ahí tenemos, pues al personal de
17 la municipalidad comprometido con este tema. De momento nos está ayudando a
18 liderar el proyecto del INVU, Carlos Petersen, verdad. Él lo lidera, pero tiene el
19 acompañamiento de todos los funcionarios que requiera. Estamos en eso.
20 También esta semana se han realizado, se realizó la inducción del adulto mayor,
21 verdad. Del cuidado del adulto mayor que tuvo una participación alrededor de 27
22 personas, eso se realizó en Pejivalle, ya se había hecho en Juan Viñas, hubieron
23 como 30 personas que participaron, este fue en Pejivalle y si Dios lo permite,
24 mañana jueves va a ser en La Victoria, tenemos este curso, de hecho vamos a ir,
25 la idea es poder presentarnos también nosotros para ver las quejas que hubieron
26 verdad del curso, porque al parecer puede ser la posición de una persona, pero
27 hubo satisfacción con lo que se está recibiendo y lo está desarrollando en la UNED.
28 Es algo que voluntariamente vienen a ayudarnos y nosotros lo que queremos es no
29 solamente que se de una charla, sino que podamos tener un curso de cuidado del
30 adulto mayor en la población, verdad. Esa es la idea, una primera charla y una
31 inducción para lograr que podamos llegar a lo que son los cursos, que también es
32 importante para generar herramientas para la empleabilidad en el Cantón.
33 Ayer hubo en Pejivalle también hubo una actividad que se la realizaron varias
34 instituciones, el Pani y el IMAS, el IAFA, Fuerza Pública, el Ministerio de Salud, El
35 IMAS y la Municipalidad de Jiménez, ese de un encuentro intergeneracional, fueron
36 adultos con nietos, fue actividad muy bonita de acercamiento y de auto cuidado para

1 el adulto mayor y también para los niños. Entonces fue una actividad bastante
2 bonita, participaron más de 50 personas. Hoy estuvimos haciendo una visita el
3 ingeniero Orocú y mi persona a Pejivalle, vamos a visitar cada distrito de los
4 proyectos que se van a hacer, fuimos a Pejivalle hoy, estuvimos viendo los
5 diferentes proyectos. Es muy importante que ustedes estén informados para cuando
6 a alguien les pregunta verdad. Porque en el presupuesto de este año, y en el
7 presupuesto 2026 vienen varios proyectos para cada uno de esas comunidades.
8 Hoy fuimos a ver este el parquecito bueno, el espacio donde se va a poner el
9 parquecito en Plaza Vieja, el espacio donde se va a poner el parquecito en La
10 Veinte, verdad que también un día de estos vi un comunicado en redes sociales de
11 que eso es un lugar que están abandono bueno hoy fui, si hay un mal estado del
12 parquecito, perdón del juegos, pero el lugar está chapeado y limpio ahí, no es que
13 hay un abandono por parte de la municipalidad, el parquecito si se tiene que hacer
14 nuevo, lo que es el área de juegos. Entonces eso viene en el presupuesto del
15 próximo año para que ustedes también puedan informarle a la Comunidad cuando
16 tienen ese tipo de consultas o publicaciones, verdad. En Pejivalle centro estamos
17 viendo el tema del parquecito. También el tema de gradería, que ya hay una solicitud
18 expresa de que ojalá esa gradería se quite. Verdad, porque que esa gradería se
19 tiene que quitar porque está haciendo un foco de, para actos ilícitos y estuvimos
20 viendo el local que está en la plaza de deportes, vamos a tener acercamiento para
21 ver cómo podemos gestionar eso y poner retomar todo el espacio que está ahí,
22 poder recuperarlo, recuperarlo en el sentido que realmente sea para los fines que
23 se construyeron, verdad. Para la parte recreativa de las personas del distrito y así
24 en cada comunidad. Porque si fuimos a ver ese local, por ejemplo, ese local y detrás
25 está rota, la maya, basura y demás, entonces vamos a quitar el basurero que está
26 puesto ahí. Eso es como para que ustedes que son de Pejivalle, también sepan que
27 se va a hacer verdad. Vamos a tener un acercamiento con el Comité de Deportes,
28 bueno que ahorita en realidad es el Comité Cantonal que lo tiene a cargo para ver
29 qué mejoras podemos hacer para retomar todos sus espacios, verdad. Y fuimos a
30 ver, también, tenemos la posibilidad de los parquecitos que estamos quitando.
31 Bueno, yo digo, parquecitos el área de juegos, que vamos a quitar de un lugar, poder
32 colocarlo en alguna comunidad donde no hay, siempre con expectativa de que en
33 algún momento podamos tener uno nuevo. Entonces vamos a tomar y vamos a
34 restaurar los que hay, los que se están moviendo, por ejemplo en el parque La
35 Maravilla se va a restaurar y creo que la vamos a poner en San Martín, para San
36 Martín ya va a un parquecito nuevo, Si ustedes tienen idea de alguna comunidad

1 donde nosotros podamos por ejemplo Juan Viñas y La Victoria donde podamos
2 colocar esos parquecitos porque ahí en Pejivalle tenemos el de la 20 está como un
3 poco en mal estado, pero se puede restaurar una parte. Tenemos del de Plaza Vieja
4 que se va a quitar. El del centro de Pejivalle hay 2. Entonces la idea es poder quitarlo
5 y restaurarlos y llevarles a otra comunidad, donde se puede utilizar, mientras que
6 podemos hacer uno nueva. Entonces, por ejemplo, en Pejivalle estábamos
7 pensando que puede ser en la Pangola en coordinación y en convenio con la
8 Asociación de Desarrollo, ustedes que están en la Asociación de Desarrollo, eso es
9 importantes y para que podamos hacer una denda al convenio y poder utilizarlo.
10 Después, esa es la idea, porque, por ejemplo, uno ve en el Humo no tenemos un
11 espacio donde hacerlo y en San Joaquín no tenemos un espacio, solamente en
12 Juray hay unos espacios ahí que podría ser otra alternativa. Después aquí en Juan
13 Viñas, el que se iba a quitar de La Maravilla. La idea es poder llevarlos a San Martín,
14 pero San Martín va a tener otro si ustedes tienen idea de otro lugar donde podamos
15 colocarlo, que sea municipal. ¿Verdad? En San Cristóbal ya tenemos entonces
16 habría que ver si se puede colocar en otro lado, para el gimnasio del INVU afuera
17 ya va, también me parece que va máquinas de juegos, máquinas de ejercicios,
18 perdón, entonces tal vez ustedes vayan viendo dónde podría. Inaudible, puede ser
19 en La Victoria y en Juan viñas.

20 **Carolyn Guevara:** Buenos dos cosas, con respecto al parquecito, habíamos
21 quedado que ese parquecito iba a ir para San Antonio, el de La Maravilla.

22 **Ana Azofeifa:** ¿Para dónde?

23 **Carolyn Guevara:** San Antonio.

24 **Ana Azofeifa:** San Antonio va a tener uno nuevo.

25 **Carolyn Guevara:** En eso habían quedado, que ese iba para ahí. Inaudible.

26 **Ana Azofeifa:** Va hacer uno nuevo, ya lo incluimos en el presupuesto 2026.

27 **Carolyn Guevara:** Con respecto a los cursos de manejo, bueno creo que la
28 iniciativa muy buena, porque yo fui una de las que tuvo que ir hasta Cartago hacer
29 el examen. Pero creo que cuando damos información se debería cumplir como se
30 da, tengo conocimiento que de que el lunes que iniciaron, el horario era de 8- a 11
31 y sé que una persona ocupaba irse, porque si a usted le dicen que a las 11 termina,
32 usted organiza sus cosas, y sé que, a la persona, quien estaba dando la clase le
33 respondió de la mala manera, porque la persona debía retirarse, además de eso,
34 se está informando que las pruebas van hacer viernes y sábado, no hay ninguna
35 prueba sábado. Creo que, si se dan horario, tanto en la mañana como en la tarde la
36 gente se acomoda por su disposición de trabajo y cómo es posible que personas

1 que tienen que ir a trabajar en la tarde, le estén poniendo los exámenes viernes en
2 la tarde, cuando se suponía que habían exámenes sabido.

3 **Ana Azofeifa:** Voy a revisar eso, inaudible

4 **Carolyn Guevara:** En esa parte sí, si se gestionó por parte de la administración
5 debería estar pendiente lo que se dijo, porque la gente dispone de su tiempo,
6 conforme a lo que se inscribieron.

7 **Ana Azofeifa:** Vamos a revisar eso, porque ya con respecto al horario, desconozco
8 si el capacitador se pasó de la hora y verdad, porque al inicio sí, es toda una logística
9 de tomar la lista va a por número, diferente a una distribución, yo estuve en toda
10 esa parte, y después sí entendí que iban hacer exámenes viernes y sábado y
11 cuando yo no fui el viernes sí el lunes, que yo fui, estaban haciendo la distribución de
12 los horarios de lo que iba en la mañana en la tarde, todo hasta el tarde en la noche,
13 pero esos horarios ya son de COSEVI no son de la administración, entonces voy a
14 preguntarles de sábado, no sabía ni nadie me ha dicho que no se iban hacer
15 pruebas el día sábado.

16 Acá principalmente eso, que ustedes puedan ver si hay algún lugar donde contar
17 con un terreno municipal donde se pueda colocar el parquecito nosotros los que
18 vamos hacer es restaurarlo y colocarlos, verdad. Hay lugares en donde ya van unos
19 nuevos, entonces no es necesario.

20 Hoy también se hizo bueno el levantamiento topográfico para los de Pejivalle para
21 que estén informados. Porque hay pregunta principalmente el presidente de la
22 Asociación de Desarrollo, que está dándole seguimiento al camino a la Martha, hubo
23 una reunión de vecinos allá. Entonces hemos trabajando coordinadamente con una
24 promoción social. Hoy fue este ya el topógrafo, porque se tiene que mover, a bueno,
25 la calle es muy angosta va hacia la Martha entonces las solicitudes es que se
26 amplíen entonces ya un vecino esta donando parte del terreno para que se corra la
27 corra, porque hay una piedra que obstaculiza el paso de vehículos. Entonces está
28 haciendo el trabajo topográfico para que ustedes estén informados por si preguntan
29 tiene que moverse un poste que está ahí atravesado, entonces eso es algo que se
30 está haciendo allá.

31 Esta semana también recibimos 120 composteras por parte de la COMCURE, la
32 Comisión que tienen que ver el Río Reventazón, este proyecto lo gestionó la
33 Federación de Municipales de Cartago y nosotros estamos resolviendo 120
34 composteras que van divididas en partes iguales para cada distrito 40-40-40. Ya
35 tenemos bastantes inscritos, pero todavía nos falta mover porque no se han logrado
36 los 40 todavía en cada comunidad, esto, ¿Con qué fin lo hacemos? Para que las

1 personas en sus hogares puedan estar manejando los residuos orgánicos y puedan
2 realizar su propio bono orgánico, verdad. Entonces eso es muy importante y
3 nosotros que tenemos, hoy se terminaron de recibir todas las composteras viene en
4 la primer comunidad donde tengamos las 40 personas que vayan a tener la
5 compostera, se da la capacitación y se hacen la entrega oficial, y se le va a dar un
6 seguimiento al uso, entonces, motivarlos a ustedes también para que motiven a sus
7 vecinos para que puedan optar, pero estas composteras ¿Qué es lo que buscamos?
8 Pues tener menos residuos orgánicos de lo que estamos llevando a los a los
9 rellenos sanitarios, sí. Deyanira está pidiendo ahí para hacer una consulta.

10 **Dorlin Hernández:** Doña Deyanira, tiene la palabra.

11 **Deyanira Vega:** Quería preguntarle ¿Qué tamaño tiene esas compostera? Eso es
12 muy importante que se diga, sabe porque tal vez hay familias que están interesadas,
13 pero tienen el patiecito. Bueno, eso me imagino que se maneja en el patio atrás,
14 sino tienen otro lugar y tal vez va a decir no mi patio es muy pequeño. Por qué
15 tamaño tendrá para que las familias puedan saber eso sí,

16 **Ana Azofeifa:** Vamos a ver. Porque bueno, tiene razón, podemos agregarlo, porque
17 aquí no se dice el tamaño. Entonces podría ser una limitación, podría decirle a
18 Carlos que está haciendo la campaña que lo podemos agregar el tamaño.

19 Hoy estamos dando el curso para los emprendedores impartido por el INA,
20 agradecerles a ustedes, que también fueron parte de la promoción porque
21 acuérdesse que no había costado, nos había costado muchísimo lograr la cantidad
22 de personas que se requerían. Yo creo que es un tema que podemos trabajar
23 también nosotros con la asociación esas coordinaciones cuando hay capacitaciones
24 de este tipo porque costo mucho, gracias a Dios que el INA nos dio tiempo y hoy ya
25 finalmente se pudo dar inicio con 20 personas, pero estamos hablando que son 20
26 para poder empezar a un curso, verdad. Entonces es muy importante, es parte de
27 la gestión que hemos venido haciendo desde la administración para poder capacitar
28 a la población. Y finalmente. Bueno, invitarlos que vamos a tener lo que es la feria
29 rescatando tradiciones aquí en el informe hay más temas, pero yo creo porque para
30 referirme. Tal vez nada más de que se tuvo un acercamiento con el ICE vamos a
31 tener un acercamiento con el AyA también próximamente. Por el tema de que ellos
32 dan, ponen los medidores sin corroborar si la construcción tiene permiso municipal,
33 verdad. La ASADA la misma situación y parece que desde la el AyA se le ha dicho
34 que mientras que la vivienda este habitable, se puede dar lo que eso es que la paja
35 de agua, que es un problema para nosotros, porque si no tiene no se está
36 corroborando que tenga construcción, entonces queremos lograr tener esto

1 estandarizado con ambas instituciones. Para que no se vuelva un problema. ¿Y por
2 qué se da todo esto? Porque si ustedes recuerdan las lluvias recientes, hubo una
3 casa que estuvo en riesgo, que está a la par del río, esa casa que está a la par del
4 río, tiene un medidor del ICE Entonces sea como sea, no estamos corroborando,
5 entonces estamos teniendo acercamiento con el ICE, vamos a tener un
6 acercamiento que hoy estuvimos hablando también con la gente de la ASADA de la
7 administración para realizar un acercamiento y poder lograr ojala que los
8 reglamentos y las leyes, o por lo menos los reglamentos vayan alineados con la
9 parte municipal, porque si no van a ver un montón de ¿Cómo le digo? bueno,
10 construcciones, que no cumplen con la parte constructiva que tal vez no tiene el uso
11 de suelo o demás, verdad. La parte de infraestructura tiene un medidor y tiene una
12 paja de agua y no tienen permisos, pero eso es muy importante. Son acercamientos
13 que estamos haciendo.

14 Finalmente, recordarles que tenemos la Feria de Rescatando Tradiciones el 25-26,
15 si Dios lo permite. Ahí ya tenemos este publicado todas las actividades que van a
16 ver entonces desde el sábado 25 al domingo 26 van a haber diferentes actividades.
17 Ya todo está publicado en las redes sociales. Yo se las compartí, creo que en el
18 grupo para que ustedes también puedan compartirlo con la comunidad. Se lo pasé
19 a Comunicaciones Jiménez para que podamos compartirlo también. Y que pueda
20 tener un buen alcance esperando que tengamos un buen clima. Y, pero por último
21 acá es que el Tribunal Supremo de Elecciones va a venir, atención el martes 4 de
22 noviembre de 8 a 2:00 de la tarde. No sé si hay alguna consulta, comentario y yo sí
23 quería digamos esto del informe, pero también les iba a decir que estuve
24 conversando con el asesor de la ANAI porque él nos dice varias cosas del, yo les
25 he venido diciendo que es muy importante la capacitación, ya el oficio para solicitar
26 la capacitación al IFAM se hizo hoy mañana se remite, si Dios lo permite temprano,
27 pero si tenemos la disponibilidad del IFAM. Ustedes saben y yo se los dije la semana
28 pasada. Si es necesario ver algunos temas, de oportunidad de mejora ¿Por qué?
29 Algo que yo comentaba cuando él, me decía, por ejemplo, si un dictamen se va a
30 una comisión, debería de haber un tiempo de respuesta, digamos si no si no tiene
31 un límite como son los expedientes, por ejemplo que dicen vence en tal fecha, allá
32 una fecha, pero si viene otro tema que va para una comisión el Concejo debería de
33 poner un tiempo para que se responda y si no se responde en el tiempo, lo que el
34 me decía, el Concejo municipal es el que tiene que llevar también ese tiempo, y si
35 la Comisión no responde el Concejo puede tomar el acuerdo, a favor o en contra,
36 del documento que se está analizando, verdad. Entonces, también son temas que

1 creo que es muy importante que podamos tener esa capacitación, lo mismo que
2 hablamos la semana pasada, el tema del consecutivo, verdad, por ejemplo, tenemos
3 la disponibilidad de don Alex, que cuando quieran que que él venga a la
4 capacitación, él está con total apertura, ustedes saben que él asesorado a otras
5 municipalidades, verdad, entonces, ahí está. Ya la gestión con el IFAM se hizo,
6 vamos a ver la respuesta, no sé cuánto van a durar, pero con la ANAI está para
7 cuando se guste, muchas gracias.

8 **Dorlin Hernández:** Tiene la palabra don Alan y después don Roy.

9 **Alan Quesada:** Sí, son varias cositas, doña Ana, ojalá que, hemos recibido mucho
10 apoyo en la Asociación de Desarrollo. También sea mutuo el apoyo de nosotros
11 hacia ellos, verdad. Porque aquí es como ellos nos ayudan nosotros a ayudar en el
12 buen sentido porque de eso se trata. La otra, con el asunto, del Convenio con el
13 Liceo Hernán Vargas de las aguas pluviales. Si hay alguna información porque hace
14 rato que nosotros lo dijimos que aparentemente era lo que faltaba para arrancar,
15 verdad. No tenemos ninguna información. Con la compostera, ojalá que cada
16 empleado municipal se lleve una para empezar el ejemplo por casa y tal vez
17 nosotros, porque si sería bueno, También creo que sin meterme en lo que no, para
18 no coadministrar, pero si nos va a competir a nosotros, creo que las pólizas de los
19 carros están a punto de vencer, creo, porque si mal no recuerdo el año pasado como
20 estas fechas nos estábamos corriendo, entonces tal vez para que tenga ese dato
21 ahí.

22 La otra es que las actas tienen un mes de atraso, no sé, en la página de la municipal
23 hay sí, no sé. Ah, ok, gracias si están al día. Y eso sería gracias.

24 **Dorlin Hernández:** Doña Ana tiene la palabra.

25 **Ana Azofeifa:** Porque de hecho esta semana recibimos unas consultas que nos
26 está haciendo el ¿El cómo se llama? Bueno el MEP, entonces voy a revisarlo con
27 Alfredo para darle seguimiento para que eso salga, pero sí ya eso está avanzado
28 con ellos gracias.

29 **Dorlin Hernández:** Roy

30 **Roy Mora:** Buenas doña Ana, consulta para que, como dice el compañero de las
31 composteras, que ojalá todos nosotros lleváramos una, para practicar eso yo quería
32 y estuve llenando el documento, pero no sé qué pasa, pero que no me deja ingresar
33 directamente a eso. Y hay personas adultas mayores quieren composteras, pero no
34 saben nada del manejo de computación ni de meterse a un correo electrónico ni
35 eso. Entonces no sé si hay las posibilidades que le digan algunas adultas mayores
36 que quieran una compostera que no saben cómo es, pero si quieres la capacitación,

1 pero si quieren la compostera. El otro asunto es esta, las actividades de Rescatando
2 Tradiciones, tenemos logística en lo que es para servicios médicos, para poner un
3 ejemplo ambulancia o algo así para el evento como un ejemplo, verdad. Digo los
4 eventos que hicieron en la municipalidad de Turrialba tenían sus servicios médicos
5 nosotros aquí no tenemos cruz roja, en este momento. Entonces quería preguntar
6 si se si se mapeo eso verdad. Si es un evento masivo y ocupamos tener respuesta.
7 Para cualquier emergencia. Muchas gracias.

8 **Dorlin Hernández:** Doña Ana tiene la palabra.

9 **Ana Azofeifa:** Sí, muchas gracias. Bueno, no tenemos la contratación para lo que
10 es servicio de emergencia, verdad. Nosotros bueno, ahorita estamos buscando una,
11 tuvimos reunión con la Cruz Roja, para ver si en futuros eventos que realicen la
12 municipalidad, podemos, bueno queremos retomar, paulatinamente, verdad. Poco
13 a poco lo que es la atención de la Cruz Roja, ellos tuvieron un acercamiento por un
14 tema que se está dado con el espacio físico ahí y entonces vamos a ver la
15 casualidad de tener un convenio para que ellos nos apoyen en todos los eventos,
16 pero de momento no lo tenemos Roy, para este evento no, tendríamos que hacer
17 esperando que no pase nada, si tenemos póliza, esta con las póliza respectiva del
18 evento, si pasa algo tenemos que reportarlo, no tenemos como atención ahí
19 propiamente de la emergencia. Entonces espero que ya para el otro año, rescatando
20 tradiciones, pueda tenerlo y si logramos, coordinarlo bien con la Cruz Roja, de lo
21 que conversamos recientemente, poder tener ya también el acompañamiento para
22 lo que es los festivales navideños, verdad. Es parte también de lo que de lo que
23 queremos lograr, de que ellos vayan ingresando al Cantón poquito a poco, bueno a
24 Juan Viñas, poco a poco. Primero, empezando con el apoyo en los eventos.
25 Teniendo presencia acá de poco a poco, ustedes saben que hay un requisito de
26 tener cierta cantidad de recursos y la comunidad no está en condiciones de lograrlo,
27 entonces quedamos en que podríamos hacer esa plan de cooperación, entonces yo
28 espero que para próximos eventos, pero por lo menos si le puedo decir que si hay
29 póliza para el evento, por cualquier eventualidad que se nos presente. Gracias.

30 **Roy Mora:** Lo digo por esto, doña Ana, como nosotros lo dijimos y yo se lo dije a
31 Ricardo, estamos en la Comisión de Cultura., no nos tomaron en cuenta, no importa,
32 a lo último si nos tomaron en cuenta nada más nos pidieron una reunión pero yo
33 sugerí y hasta le di, voy hacer honesto a este muchacho que dio el servicio de
34 ambulancia en las fiestas de Juan Viñas, SAMET que es la empresa privada, el
35 estuvo muy anuente, le di el correo al vicealcalde, para que se comunicaran con él,
36 el muy amablemente estaba dando el servicio y hasta patrocinio para la

municipalidad, pero nunca le contestaron, mando correos y llamo y nunca lo tomaron en cuenta, el hace poco, hizo una actividad en Turrialba, del Cáncer de Mama, gratuitamente, las personas están anuentes a ayudar, pero si no les dan pelota y no los toman en cuenta, entonces eso pasa también verdad.

Dorlin Hernández: Don Evelio tiene la palabra

Evelio Camacho: No, agradecerle a la señorita alcaldesa la gestión que está haciendo con el IFAM para la capacitación, a mí me gustaría de parta también de mis compañeras, no sé, Gabriela y Deyanira, si el Concejo no aprovecha esta capacitación de don Alex, hacerla con Jurídicos, y si hubiera la posibilidad de hacerla en Pejivalle, como los tres somos de Pejivalle, si don Alex estuviera en el acuerdo, pero habría que consultarle a ver a él, si por los tres de jurídicos el nos daría la capacitación , se lo agradecería y ojala que se pudiera dar, gracias don Dorlin.

Dorlin Hernández: Siendo así, quedaría concluido el informe de alcaldía, seguiría el Informe de la Unidad Técnica de Gestión Vial y de la Junta Vial Municipal, artículo IX atención a los síndicos, no.

ARTÍCULO VIII Informe de la Junta Vial y de Gestión Vial

No hubo.

ARTÍCULO IX. Atención de los señores (as) Síndicos (as)

No hubo.

ARTÍCULO X. Mociones

Dorlin Hernández: Artículo V, mociones, yo voy a presentar una moción. Dice Remisión al Tribunal Supremo de Elecciones por una omisión en cumplimiento de deberes de miembros del Concejo del distrito de Pejivalle.

Soledad Rojas:

1. Moción 003 presentada por el señor Dorlin Hernández Sojo, Regidor propietario, quien les manifiesta...Remisión al Tribunal Supremo de Elecciones (TSE) por omisión en el cumplimiento de deberes de miembros del Concejo y Concejo de Distrito de Pejibaye.

Considerando:

- 1 **1.** Que la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, mediante
2 resolución N.º 2025031138 de las 09:25 horas del 26 de septiembre de
3 2025, expediente N.º 25-025733-0007-CO, declaró con lugar el recurso de
4 amparo interpuesto por el señor Marco Antonio Mora Cordero contra la
5 Municipalidad de Jiménez, por la omisión en la entrega de información
6 pública relacionada con las actas del Concejo de Distrito de Pejibaye, de
7 Jiménez.
- 8 **2.** Que la sentencia establece que la omisión en brindar la información pública
9 solicitada vulneró los derechos fundamentales de petición y acceso a la
10 información administrativa (artículos 27 y 30 de la Constitución Política),
11 condenando a la Municipalidad de Jiménez al pago de costas, daños y
12 perjuicios.
- 13 **3.** Que de acuerdo con los informes remitidos a la Sala y con la
14 documentación que consta en los registros municipales, la omisión en la
15 atención de la gestión presentada por el señor Mora Cordero fue atribuible
16 al regidor Evelio Camacho Ulloa, cédula de identidad número 900790122,
17 así como al síndico propietario Cristian Sojo Brenes, cédula de identidad
18 número 304140850 y a la síndica suplente Wendy Calvo Sánchez, cédula
19 de identidad número 303730537 del distrito de Pejibaye, quienes no
20 atendieron la solicitud ni remitieron las actas requeridas pese al acuerdo
21 firme adoptado en la Sesión Ordinaria N.º 43-2025 (24 de febrero de 2025,
22 Acuerdo N°35).
- 23 **4.** Que dicha conducta configura una posible falta grave al deber de probidad,
24 diligencia y transparencia establecidos en el artículo 17 del Código
25 Municipal, y podría constituir infracción al artículo 52 de la Ley N.º 8422
26 contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, al
27 incumplirse el deber de atender en plazo razonable las solicitudes de
28 información ciudadana.
- 29 **5.** Que conforme al artículo 24 del Código Municipal, corresponde al Tribunal
30 Supremo de Elecciones (TSE) conocer de la eventual responsabilidad
31 política-electoral de regidores y síndicos por faltas graves cometidas en el
32 ejercicio de sus funciones.
- 33 **6.** Que este Concejo Municipal, en observancia del principio de rendición de
34 cuentas y con el fin de resguardar la confianza pública en la gestión
35 municipal, considera necesario remitir los antecedentes del caso a la

1 Inspección Electoral del TSE, para lo que estime procedente conforme a
2 derecho.

3
4 **POR TANTO, SOLICITIO AL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL TOMAR**
5 **LOS SIGUIENTES ACUERDOS:**

- 6 **1.** Remitir a la Inspección Electoral del Tribunal Supremo de Elecciones copia
7 certificada de la documentación relacionada con el expediente judicial N.º
8 25-025733-0007-CO, incluida la resolución N.º 2025031138 de la Sala
9 Constitucional, a fin de que se determine la eventual responsabilidad
10 política-electoral del regidor Evelio Camacho Ulloa, cédula de identidad
11 900790122, el síndico propietario Cristian Sojo Brenes cédula de identidad
12 304140850 y, la síndica suplente Wendy Calvo Sánchez cédula de
13 identidad 303730537, por omisión en el cumplimiento de sus deberes
14 funcionales.
- 15 **2.** Adjuntar al expediente que se remita al TSE los siguientes documentos que
16 se detallan:
- 17 **a)** Copia certificada de las páginas 56 a la 58 del Acta N.º 43-2025 del
18 Concejo Municipal de Jiménez.
- 19 **b)** Copia certificada de la resolución N.º 2025031138 de la Sala Constitucional.
- 20 **c)** Copia certificada de la Moción N.º 013-2025-ACMC aprobada por este
21 Concejo.
- 22 **d)** Copia certificada de las páginas 137 a la 144 del Acta N.º 073-2025 del
23 Concejo Municipal de Jiménez misma en que se aprobó la moción número
24 013-2025-ACMC.
- 25 **e)** Copia de los oficios de apercibimiento emitidos a las personas involucradas.
- 26 **f)** Cualquier otra documentación que respalde los hechos aquí descritos.
- 27
- 28 **3.** Facultar a la presidencia y secretaría del Concejo Municipal suscribir el
29 oficio de remisión al Tribunal Supremo de Elecciones y realice los trámites
30 administrativos correspondientes.
- 31 **4.** Dispensar los presentes acuerdos del trámite de comisión y tenerlos por
32 aprobados en firme en la presente sesión.

33
34 **Dorlin Hernández:** Bueno, compañeros. Una decisión de tomar, de bueno
35 presentar esta moción. Primero que nada por el deber de observancia que tenemos
36 de cada uno de nosotros, segundo porque ya hay como tres o cuatro que están

1 encima de nosotros ¿Porque no lo presentamos? ¿Qué porque no lo hicimos, que
2 por qué? Y la verdad que yo no pienso que me sobre mí caiga ningún recurso ni
3 nada por omitir hacer algo que tenemos que hacer, verdad. El Tribunal verá que
4 será lo que sanciona, no sanciona, ya eso no nos corresponde a nosotros. Lo que
5 nos corresponde a nosotros es elevarlo al Tribunal. Entonces creo que aquí lo que
6 queda en votarlo cada vez votarlo, en este caso don Evelio no podría votar, Kattia
7 no podría votar, votaría Gabriela y bueno, Vinicio, doña Deyanira, y mi persona. No
8 se Alan, quiere decir algo, quiere la palabra.

9 **Alan Quesada:** Creo que Katia sí puede votar porque no es competencia, es una
10 decisión de Concejo, no, no afecta en este caso al recurrente en la denuncia porque
11 ya hay sentencia, no va a ser nada en contra de la persona. Y también con relación
12 al parentesco de Wendy, si puede votar porque es cuarto grado, consanguinidad,
13 es prima hermana, dentro de la escala de consanguinidad, llegamos a tercer grado,
14 las primas hermanas son cuarto grados de consanguinidad, entonces sí puede
15 votar.

16 **Dorlin Hernández:** Con la aclaración hecha entonces votaría entonces la señora
17 Katia, Vinicio, doña Deyanira y Alan y mi persona. Entonces lo sometemos a
18 votación, los que estén de acuerdo en aceptar la moción, por favor, levantando la
19 mano.

20
21 **ACUERDO 1°**
22

23 Este Concejo acuerda, someter a votación, remitir a la inspección Electoral del
24 Tribunal Supremo de Elecciones copia certificada de la documentación relacionada
25 con el expediente judicial N.° 25-025733-0007-CO, incluida la resolución N.°
26 2025031138 de la Sala Constitucional, a fin de que se determine la eventual
27 responsabilidad política-electoral del regidor Evelio Camacho Ulloa, cédula de
28 identidad 900790122, el síndico propietario Cristian Sojo Brenes cédula de identidad
29 304140850 y, la síndica suplente Wendy Calvo Sánchez cédula de identidad
30 303730537, por omisión en el cumplimiento de sus deberes funcionales.

31
32 Se aprueba con cuatro votos a favor (Calvo Sánchez, Quesada Hernández, Jiménez
33 Elizondo y Hernández Sojo). Voto negativo (Vega Mora) **DISPENSADO DE**
34 **TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

35
36 Dorlin Hernández: Justifica el voto.

1 **Deyanira Vega:** En este momento yo justifico el no haber votado, hasta no
2 averiguar bien qué grado de verdad hay consanguinidad. Lo dice el señor Regidor,
3 Discúlpame, estoy dudando de usted, pero si quisiera verlo por medio de un
4 documento, de que la señora Kattia podría votar.
5 **Dorlin Hernández:** Siendo así estaríamos con lo que son las mociones. Seguiría
6 asuntos varios, no sé si alguien tenga algún asunto varios, Alan.

7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36

ARTÍCULO XI. Asuntos Varios

- Alan Quesada:**
- 1. Asunto Vario presentado por el señor Alan Quesada Hernández, regidor suplente, quien les manifiesta lo siguiente...** Reciban un cordial saludo, tal como lo faculta el “Reglamento General de Sesiones, Debates, Acuerdos y Comisiones Municipales del Concejo Municipal del Cantón de Jiménez” en su artículo 22, les presento el siguiente asunto varios.
- Solicito por este medio el cambio de fechas de las sesiones ordinarias del mes de diciembre del 2025 del Honorable Concejo Municipal de Jiménez quedando de la siguiente manera:
- A.** Sesión ordinaria de fecha 24 de diciembre 2025 sea trasladada al Lunes 22 Diciembre 2025 para las 18:30 horas.
 - B.** Sesión Ordinaria de fecha 31 de Diciembre 2025 sea trasladada para el Lunes 29 de Diciembre del 2025 para las 18:30 horas.
- Por lo que solicito a este Honorable Concejo Municipal tomar los siguientes acuerdos:**
- 1.** Que lo mencionando en los puntos A y B de las sesiones ordinarias del Honorable Concejo de Jiménez sean aprobadas y las mismas sean publicadas el diario oficial la Gaceta.
 - 2.** Instruir a la secretaria de este Concejo enviar a la Alcaldía de los acuerdos tomados y realice los trámites respectivos para su debida publicación en el diario oficial la Gaceta.
 - 3.** Que los acuerdos queden en firme y aprobado.

Dorlin Hernández: Me indica Sol que, bueno eso es meramente la de la administración, que no hay que subirle, que no hay que mandarlo a la Gaceta. Si hay que mandarlo a la Gaceta, ok, quien publicar en la Gaceta de la administración no el Concejo. Entonces yo creo que es entonces nada más sería corregir esa parte, verdad que es la administración, no el Concejo, entonces los que estén de acuerdo, entonces por favor vamos a hacer la votación, los que estén de acuerdo levantando la mano.

ACUERDO 1°

Este Concejo acuerda, por unanimidad, el cambio de fechas de las sesiones ordinarias, del mes de diciembre del 2025 del Honorable Concejo Municipal de Jiménez, según se detalla:

- A.** Sesión ordinaria de fecha 24 de diciembre 2025 será trasladada al Lunes 22 Diciembre 2025 para las 18:30 horas.
- B.** Sesión Ordinaria de fecha 31 de Diciembre 2025 será trasladada para el Lunes 29 de Diciembre del 2025 para las 18:30 horas.

Que sea publicado en el diario oficial la Gaceta.

Se aprueba con cinco votos a favor (Calvo Sánchez, Camacho Ulloa, Vega Mora, Jiménez Elizondo y Hernández Sojo). **DISPENSADO DE TRÁMITE DE COMISIÓN. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Dorlin Hernández:

2. Asunto Vario presentado por el señor Dorlin Hernández Sojo, regidor propietario, quien les manifiesta lo siguiente... Reciban un cordial saludo de mi parte. Tal y como lo faculta el “Reglamento General de Sesiones, Debates, Acuerdos y Comisiones Municipales del Concejo Municipal de Cantón de Jiménez” en su artículo 22, presento el siguiente asunto varios:
Me permito saludarles y desde mi investidura como Presidente a.i. de este honorable órgano colegiado al cual pertenecemos, informar sobre la nueva conformación de las Comisiones Permanentes según me lo atribuye el Código Municipal en el Capítulo IV, Artículo 33, inciso g.
Para todo lo que corresponda detallo la nueva conformación:

1

Comisiones Permanentes Concejo Municipal 2024-2028 Nombradas a partir del 06 de mayo de 2024 Por el período 2025-2030			
Comisión	Presidencia	Secretaría	Miembro del Concejo
Hacienda y Presupuesto	Élida Araya Cordero	Gabriela Ramírez Tafalla	Alan Quesada Hernández
Obras Públicas	Roy Mora Aguilar	Katia Calvo Sánchez	Dorlin Hernández Sojo
Asuntos Sociales	Vinicio Jiménez Elizondo	Ana C. Mazza Calvo	Alan Quesada Hernández
Gobierno y Administración	Ana C. Mazza Calvo	Alan Quesada Hernández	Katia Calvo Sánchez
Asuntos Jurídicos	Evelio Camacho Ulloa	Deyanira Vega Mora	Gabriela Ramírez Tafalla
Asuntos Ambientales	Dorlin Hernández Sojo	Allan Quesada Hernández	Ana C. Mazza Calvo
Asuntos Culturales	Allan Quesada Hernández	Roy Mora Aguilar	Vinicio Jiménez Elizondo
Condición de la Mujer	Ana C. Mazza Calvo	Katia Calvo Sánchez	Dorlin Hernández Sojo
Accesibilidad (COMAD)	Deyanira Vega Mora	Evelio Camacho Ulloa	Gabriela Ramírez Tafalla
Seguridad	Katia Calvo Sánchez	Vinicio Jiménez Elizondo	Dorlin Hernández Sojo
Contratación de Auditor	Katia Calvo Sánchez	Ana C. Mazza Calvo	Roy Mora Aguilar

2

3 **Dorlin Hernández:** En este caso la única modificación que se va hacer, es que la
4 compañera, en la Comisión de Hacienda la Presidenta va a ser doña Élida Araya,
5 la Secretaria va a ser doña Gabriela Ramírez Tafalla y el miembro del Concejo va a
6 ser Alan Quesada, entonces por ahí estaríamos con eso.

7 Para que lo tengan de conocimiento Sol, les va a pasar como queda conformado
8 de nuevo la comisión nuevo para que estén informados.

9

10

11 **Siendo las veinte horas con cuarenta y siete minutos el señor Presidente**
12 **Municipal, Dorlin Hernández Sojo a.i. da por concluida la sesión.**

13

14

15

16

17

18 _____
19 Dorlin Hernández Sojo
20 **PRESIDENTE MUNICIPAL a.i.**

_____ última línea _____

SECRETARIA DEL CONCEJO